



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 327

Pág. 1

## INTERIOR

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ**

**Sesión núm. 12**

**celebrada el jueves 18 de marzo de 2021**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

**Comparecencia de la señora directora general de la Guardia Civil (Gámez Gámez):**

- Para informar de las líneas generales en el ámbito de sus competencias durante la Legislatura XIV. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001073) ..... 3
- Para explicar las medidas y órdenes que ha dado a la Guardia Civil estableciendo una línea de trabajo ilegítima para controlar la información y opinión en las redes sociales y medios de comunicación contrarias o críticas a la gestión del Gobierno, tal y como ha puesto de manifiesto el 19/04/2020 en rueda de prensa, el 2.º jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, José M. Santiago Marín, de que está trabajando la Guardia Civil con el objetivo de «minimizar ese clima contrario a la gestión de crisis por parte del Gobierno, contrarrestando esas informaciones o bulos a través de sus redes sociales». A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000090) ..... 3
- Para que explique en qué consiste el trabajo realizado por la Guardia Civil, en concreto, para que especifique cuándo, cómo y quién dio las órdenes desde el Gobierno para monitorizar las redes sociales con el objetivo de perseguir bulos y noticias faltas. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000097) ..... 3
- Para que explique la labor que está llevando a cabo la Guardia Civil en el marco de la gestión de la crisis causada por el COVID-19, así como que dé explicaciones sobre las informaciones aparecidas, según las cuales, existe malestar en dicho Cuerpo con las órdenes emanadas desde el Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 212/000100) ..... 3

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 2

- Para explicar los motivos del alto número de contagios de COVID-19 en la Guardia Civil, en comparación con otros cuerpos policiales. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000117) ..... 3
- Para que informe sobre los motivos del cese del jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Madrid, el coronel Diego Pérez de los Cobos, sobre las causas de la «pérdida de confianza» y el papel que ha desempeñado en la destitución del mismo. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000155) ..... 3
- Para explicar urgentemente los motivos del arbitrario cese del coronel Diego Pérez de los Cobos, que ha provocado la dimisión del director Adjunto Operativo de la Guardia Civil, Laurentino Ceña, descabezando a la Institución en un momento crítico para España. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000161) ..... 3
- Para que explique los motivos de la destitución del jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, el coronel Diego Pérez de los Cobos, y las razones de pérdida de confianza alegadas para la misma. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 212/000168) ..... 3
- Para explicar los motivos de los expedientes disciplinarios abiertos a varios agentes de la Guardia Civil por acudir a una manifestación en reivindicación de sus derechos. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 212/000231) ..... 3
- Para informar de las medidas que se han tomado o piensa tomar el Gobierno para poner freno a las reiteradas amenazas y descalificativos machistas proferidos por el comandante de la Guardia Civil de Paiporta contra la alcaldesa de la localidad, Isabel Martín. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 212/000308) ..... 3
- Para informar sobre la situación de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz, efectivos, medios materiales, infraestructuras de seguridad y protocolos de protección frente al COVID-19 en la provincia. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000444) ..... 3
- Para informar sobre la situación actual de la zona de Campo de Gibraltar y la línea de actuación de la Guardia Civil en la lucha contra el narcotráfico. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000484) ..... 3
- Para informar sobre el contenido y la forma en la que tienen previsto regular los incentivos al rendimiento (productividad), para que sus cuantías se incrementen para retribuir verdaderamente los sobreesfuerzos de los guardias civiles y el reparto obedezca a criterios de igualdad y objetividad, así como de las medidas que piensa adoptar para cumplir con las obligaciones establecidas para implantar una jornada laboral, horarios y en su caso un trabajo a turnos que se acomode a la realidad operativa y servicio que presta la Guardia Civil, que sea respetuosa con el derecho a la conciliación y al descanso personal. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001000) ..... 3
- Para informar sobre el plan de incentivos al rendimiento de la Guardia Civil, pendiente de aprobación, así como de las medidas a adoptar para alcanzar la equiparación salarial con la Policía Nacional, en lo relativo a los complementos de retribución. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/001009) ..... 3
- Para informar sobre la falta de previsión en la caducidad de los chalecos antibalas de los agentes de la Guardia Civil y de la escasez de medios con la que estos cuentan en la protección de su integridad física. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/001019) ..... 3

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 3

- Para informar de los motivos por los que se va a suprimir el Grupo Especial de Intervenciones en Montaña (GREIM) en el Roncal y la postura de la Dirección General de la Guardia Civil con los continuos traspasos de competencias de dicho Cuerpo del Estado en favor de la Policía Foral Navarra. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/001030) ..... 3
- Para explicar los expedientes abiertos a representantes de los guardias civiles por quejarse de falta de medios, así como la nueva normativa que pretende aprobar el Gobierno que supone un retroceso en los derechos de los guardias civiles. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001071) ..... 3

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

### Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión de esta Comisión de Interior para tramitar 17 comparecencias de la Directora General de la Guardia Civil en los términos que figuran en el orden del día, del que disponen ustedes. La primera de las peticiones es a petición propia del Gobierno, y luego acumulamos seis peticiones del Grupo Popular, seis del Grupo VOX, tres del Grupo Ciudadanos y una del Grupo Plural.

Según precedentes y acuerdo de la Mesa y tal como vimos en Mesa y Portavoces, se tramitarán agrupadamente las de cada grupo y conjuntamente. Los tiempos, quisiera recordarles, son diez minutos por cada grupo interviniente. Si ustedes consideran dividirlo dentro del grupo, máximo diez minutos para todo el grupo en una primera ronda; y tres minutos en el segundo turno posible de réplica, no obligatorio, por supuesto, sino opcional, si ustedes consideran tener ese turno de réplica. Vamos a intentar que el debate sea lo más ágil y rápido posible, en lo mejor para todos ustedes.

Me complace darle la bienvenida a la directora general de la Guardia Civil. Es la segunda ocasión que viene usted aquí a esta Cámara, porque la primera, por la naturaleza de los calendarios en esta etapa, fue primero por la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. Así que, señora directora de la Guardia Civil, doña María Gámez, encantados de tenerle aquí y vamos a proceder. Como usted sabe, en su turno, sin límite de tiempo.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados, muchas gracias.

Comparezco hoy, como saben, ante esta Comisión de Interior del Congreso de los Diputados para dar a conocer las líneas de actuación que estamos llevando a cabo en la Guardia Civil desde el inicio de la legislatura y cuáles son las prioridades generales del cuerpo. Lo hago a petición propia, pero también por la solicitud de los grupos parlamentarios que se han interesado por algunas cuestiones, a las que trataré de dar respuesta.

Mi intención, señorías, era haber comparecido para exponerles las líneas generales de la Guardia Civil en el primer semestre del año pasado, aunque bien saben que por la crisis sanitaria que estamos padeciendo se ha ido retrasando este momento. No obstante, sé que han tenido información de los asuntos de interés relacionados con la Guardia Civil con las distintas comparecencias del ministro del Interior y del secretario de Estado de Seguridad, y parcialmente y puntualmente el pasado 4 de noviembre, como se ha dicho, para exponer el proyecto de presupuestos.

Les pido de antemano disculpas si mi intervención se alarga, pero he tratado de incluir en ella las respuestas a todas las peticiones de comparecencia, y por supuesto también a la de líneas generales, que era la que había solicitado por mi parte. Confío, por lo tanto, señoras y señores diputados, en poder explicar de la forma más clara y precisa los proyectos presentes y futuros de la Guardia Civil, la ingente labor, imprescindible, que realiza este cuerpo para la seguridad pública de España, y las principales iniciativas que estamos implementando e impulsando para los próximos años.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 4

Y para llevar este proyecto a buen puerto me acompaña en la Dirección General un cuadro de mandos mayoritariamente renovado al inicio de mi etapa al frente de la Guardia Civil, que conforma un equipo sólido, comprometido y profesional, con una trayectoria impecable y un conocimiento del cuerpo que son garantía de éxito para la institución.

Nuestras pautas de actuación contribuyen, y se incardinan, lógicamente, en el Modelo de Seguridad 2030 expuesto por el ministro del Interior y por el secretario de Estado de Seguridad en esta misma comisión, un modelo que es el que nos marca el camino para los próximos años. Esta contribución se articula alrededor de las líneas estratégicas de la Guardia Civil, incluida, lógicamente, nuestra adaptación por los efectos de la crisis sanitaria en nuestro día a día. En este sentido la Guardia Civil ya tiene configurado o confeccionado su nuevo plan estratégico con el horizonte temporal de 2024, que como novedad, junto a las líneas del anterior plan estratégico, incluye por supuesto la defensa y salvaguarda del medio ambiente, pero incorpora especialmente en esta ocasión la protección frente a las pandemias y epidemias. Creo que todos y todas somos conscientes de que una de las lecciones de esta crisis sanitaria es la necesidad de estar preparados ante situaciones globales e imprevistas que ponen en riesgo la salud, y por tanto la vida, de nuestros conciudadanos.

Dentro del marco de respuesta integral ante epidemias y pandemias, la Guardia Civil desarrolla su actuación vigilando el cumplimiento de las medidas de confinamiento, controlando los espacios, manteniendo la seguridad ciudadana y la seguridad vial, investigando los hechos delictivos y fraudes asociados a esta situación, y cómo no, prestando auxilio a quienes más lo necesitan, los colectivos vulnerables, y facilitando en general su labor a las autoridades sanitarias.

Hablando de pandemia, y si me lo permiten, antes de continuar quiero expresar mi recuerdo y homenaje para los hombres y mujeres de la Guardia Civil que lamentablemente han fallecido como consecuencia de este cruel virus. Mi recuerdo también para sus familias, para sus compañeros y compañeras y sus seres queridos. Y también, por supuesto, nuestro apoyo a los que aún sufren la enfermedad o sus consecuencias.

La Guardia Civil, un cuerpo de seguridad del Estado de naturaleza militar, como saben, está compuesto actualmente por casi 77000 efectivos, de los cuales el 8% (6167) son mujeres. Nuestra institución cuenta con un amplio despliegue en el exterior y presta servicio en todo el territorio nacional: más de 2250 unidades y 1963 puestos en las 50 provincias, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con cometidos de seguridad ciudadana en casi 6800 municipios. Esta presencia en el territorio evidencia la cercanía de la Guardia Civil a la población y afianza su condición de elemento vertebrador del Estado. Eso es lo que nos define. La Guardia Civil llega donde no llega nadie, hasta el punto de que en muchos de nuestros pueblos los hombres y mujeres guardias civiles constituyen la única presencia visible del Estado. Esta circunstancia no es menor, todo lo contrario. No se trata solo de que somos un elemento de cohesión territorial; nuestro despliegue, yo diría, es una fortaleza para cuidar de la España del reto demográfico, para frenar la despoblación que sufren numerosos territorios en el interior del país; y la seguridad pública es sin duda uno de los elementos con los que tenemos que abordar el reto demográfico en España, y la Guardia Civil, por su extendida presencia, es uno de los instrumentos para llevarlo a cabo, así estamos convencidos de ello.

Conscientes de esto, la respuesta en la España del reto demográfico se introduce como un elemento clave en nuestro plan estratégico. Pero como saben también, señorías, la Guardia Civil lleva 176 años de servicio a España, y a lo largo de este tiempo la Guardia Civil ha tenido la virtud de saber adaptarse y evolucionar junto a la sociedad a la que sirve. La Guardia Civil ha demostrado una perfecta gestión del cambio, siendo en cada momento lo que los españoles han querido que sea.

Y esto no sería posible sin las singularidades innatas de neutralidad e imparcialidad. Estas características contribuyen al prestigio de la Guardia Civil y son a la vez responsables de sus éxitos. Lo importante —yo diría, lo único— son las personas y el servicio que se les presta, sin ideologías, sin partidismos, sin intereses personales; solo se actúa con la vista puesta en garantizar los derechos y las libertades de las personas.

Señora presidenta, continúo con la contribución de la Guardia Civil al Modelo de Seguridad 2030; modelo que tiene vocación de proyección hacia el futuro, además de mantener capacidad de reacción, aspira a ser cada vez más preventivo para hacer frente a fenómenos de naturaleza cambiante y transversales en los que no sabemos con certidumbre cuándo pueden suceder ni cómo, pero ante los que debemos estar preparados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 5

Y también tiene en la cooperación un principio fundamental de actuación: cooperación, como corresponde a un Estado políticamente descentralizado, con las comunidades autónomas, con los gobiernos locales, colaboración horizontal con el conjunto de la Administración del Estado y el tercer sector, cooperación en un contexto global con la Unión Europea y con otros estados.

El Modelo de Seguridad 2030 gira en torno a tres grandes áreas: entorno seguro, garantizar la convivencia y generación de valor público; con unas líneas de trabajo y unas medidas principales entre las que hay numerosos elementos propios de la Guardia Civil.

Entre esas líneas de trabajo está la gestión de los flujos migratorios, y ello mediante un desarrollo de un completo y eficaz concepto de vigilancia integral de fronteras basado en varios factores. Destacaría en primer lugar la colaboración imprescindible con nuestros socios de la Unión Europea, y en especial con la Agencia Española de Guardias de Fronteras y Costas, Frontex. Destacaría también la importancia de la cooperación y el intercambio de información con los países de origen y tránsito de inmigrantes irregulares. Por supuesto, también el análisis y la evaluación de los riesgos y amenazas; y por supuesto, también la detección temprana mediante el apoyo tecnológico y la reacción inmediata por tierra, mar y aire.

La Guardia Civil asegura en todo momento una actuación coordinada de todos los actores y medios posibles con independencia de su naturaleza (civil o militar) y de su adscripción (estatal, autonómica, local o privada). La Guardia Civil se integra de esta manera y dentro de sus competencias en el trabajo que desarrolla el Ministerio del interior en materia migratoria y para alcanzar los objetivos prioritarios de lucha contra la trata y el tráfico de seres humanos y de prevención. Como les dije, esta se basa en la cooperación con los países de origen y tránsito, una cuestión que, no olvidemos, se enmarca en la política común de la Unión Europea en esta materia. El esfuerzo en la investigación de organizaciones criminales que favorecen la inmigración irregular es enorme por nuestra parte. En 2019 y 2020 se llevaron a cabo 30 operaciones con el resultado de 203 detenidos o investigados, por poner un ejemplo.

La cooperación con terceros estados, digo, es clave, y en particular el desarrollo de proyectos en los países de origen y tránsito con los que tenemos una relación muy positiva, como son los ejemplos de Marruecos, Mauritania o Senegal. La entrada en vigor del nuevo Reglamento 2019/1896 de la Unión Europea sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas ha dado paso a una mayor involucración de los estados miembros requiriendo la incorporación de personal especializado. En este aspecto la Guardia Civil está colaborando con efectivos, el primero de ellos publicado el pasado 18 de agosto.

Además, la Guardia Civil cuenta con un centenar de efectivos con destacamentos marítimos, aéreos, terrestres y asistencia técnica en Mauritania, Senegal y Gambia. Tenemos también oficiales de enlace destacados en Mali, Guinea-Bissau, Guinea Conakry y Cabo Verde. En cuanto a medios marítimos y aéreos de vigilancia, hay desplegadas tres patrulleras de altura, un helicóptero y una embarcación ligera, y estos medios se refuerzan en los periodos de mayor incidencia de la inmigración irregular con un buque oceánico, una patrullera de altura y un avión de vigilancia marítima.

La actividad desarrollada en este ámbito se ha impulsado mediante la creación de un nuevo mando de Fronteras y Policía Marítima a cargo de un teniente general de la Guardia Civil, y en el marco de esa reestructuración a la que antes aludía, que ha asumido las misiones de las dos autoridades de coordinación que existían para hacer frente a la inmigración irregular en Canarias y en la zona del estrecho y el mar de Alborán. En todo caso, coincidirán conmigo en que es en el marco europeo donde debemos articular una política común en materia de inmigración y asilo para gestionar el reto migratorio con verdadera eficacia.

El segundo elemento que les pondré es la ciberseguridad, en todas sus vertientes, desde la lucha contra el ciberterrorismo, la persecución de la ciberdelincuencia, la protección de los sistemas de información y comunicación propios, la contribución a la formación de la sociedad en un uso seguro y responsable de la red y las nuevas tecnologías, contribuyendo de esta manera a la lucha contra las campañas de desinformación y las amenazas emergentes e híbridas en el marco del impulso establecido en este ámbito por la Unión Europea.

Señoras y señores diputados, somos conscientes de que, además de contar con un entorno físico seguro en el que la sociedad española vive y convive, hoy más que nunca debemos asegurar nuestro entorno digital, en el que aparecen nuevas formas de delincuencia que han aumentado su actividad en los últimos años; una tendencia también potenciada con motivo de la crisis sanitaria de la COVID, debido a que las tecnologías de la información y la comunicación han incrementado su protagonismo como medio para trabajar, para realizar compras o para relacionarse con otras personas. En demarcación de Guardia Civil en 2020, por darles un dato, se han superado las 57 000 infracciones penales, casi un 12 % del total de la criminalidad, un aumento significativo y relevante respecto del año anterior.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 6

Actuamos en consonancia con la elaboración de la estrategia ministerial para el diseño de la Seguridad 4.0, que incorpora nuevas herramientas y tecnologías para que la protección de la ciudadanía se anticipe a los retos del futuro. En tal sentido, y tal y como explicó el secretario de Estado en su comparecencia, la ciberseguridad, la ciberinteligencia y la lucha contra la ciberdelincuencia constituyen una prioridad estratégica, y en esta materia se potencia la coordinación (también la de carácter interno) en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a través de unidades de coordinación de ciberseguridad propias. La de la Guardia Civil, la Unidad de Coordinación de Ciberseguridad (Ucciber) se puso en funcionamiento a finales de 2019 y cuenta con los recursos necesarios para desarrollar su función de coordinar y optimizar el trabajo para hacer frente a las amenazas derivadas y transmitidas en medios cibernéticos.

En definitiva, les resumo los aspectos en los que trabaja la Guardia Civil para combatir las ciberamenazas: contribución al Plan Estratégico contra la Cibercriminalidad del Ministerio del Interior, lucha específica contra la criminalidad, desarrollo de actividades de formación de personal propio en el ámbito ciber, contribución a la seguridad del ciberespacio en el ámbito internacional, y desarrollo de una cultura de ciberseguridad.

Antes de terminar este apartado, como ha sido motivo de solicitud de comparecencia, me refiero a las declaraciones del general José Manuel Santiago el pasado 19 de abril de 2019 en rueda de prensa, aunque ha sido un tema que ha sido en numerosas ocasiones explicado. Según la definición del Centro Criptológico Nacional —y aludo a esto como referente— se entiende por desinformación o noticia falsa la información demostrable falsa o incorrecta que es elaborada, presentada y difundida para obtener una ganancia económica, para engañar de manera maliciosa al público o para causar daño.

En relación con las acciones llevadas a cabo por la Guardia Civil durante el estado de alarma, estas se adaptaron a la Orden del Ministerio del Interior de 15 de marzo, que estableció criterios de actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en relación al real decreto de estado de alarma. Precisamente en esa norma, en esa orden, en su apartado 4º, punto 8, se establecía que por parte de los cuerpos policiales actuantes y los centros competentes de la Secretaría de Estado se impartirán directrices para prevenir y minimizar los efectos de la desinformación, extremándose la vigilancia y la monitorización de redes y páginas web en las que se difundan mensajes e informaciones falsas orientadas a incrementar el estrés social, e instando, en su caso, las medidas de intervención previstas en la legislación aplicable.

El general jefe del Estado Mayor hizo referencia a esa labor de monitorización de las redes sociales, y eso generó cierta polémica que fue aclarada, pretendiendo acabar con ese malentendido, por el propio general, y a cuyas palabras me refiero: la labor de monitorización está destinada exclusivamente a detectar aquellos bulos y desinformaciones que generan un gran nivel de estrés y alarma social, especialmente en temas de salud, se hace siempre con escrupuloso respeto al derecho a la libertad de expresión y a la crítica; se monitorizan los bulos que pretenden generar alarma social, nunca la libertad de expresión. La Guardia Civil precisamente es uno de los principales garantes de esa libertad de expresión.

Regreso a mi exposición de líneas generales. El siguiente factor de seguridad lo constituye la protección de las infraestructuras, especialmente las denominadas críticas, y los transportes que se apoyan en estas, especialmente puertos, aeropuertos y vías de comunicación. La responsabilidad en esta materia del Ministerio del Interior en general y de la Guardia Civil en particular es clave para asegurar tanto la circulación de las personas como el transporte de las mercancías en los ámbitos marítimo, aéreo o terrestre. En este sentido nos congratulamos de que el pasado 16 de diciembre de 2019 culminara el despliegue de las unidades de reserva de la Guardia Civil en todas las centrales nucleares, donde tenemos ya desplegados 350 efectivos.

La mejora de la seguridad vial constituye el cuarto elemento de este recorrido por la contribución de la Guardia Civil a la implementación del Modelo de Seguridad 2030 dentro del marco de la futura estrategia de seguridad vial para el próximo decenio. Una mejora que se articula en torno a dos líneas básicas: la disminución del número de accidentes de tráfico, en especial los más graves y los que tienen víctimas mortales, a través de la vigilancia preventiva y la sensibilización de quienes conducen, y el auxilio a los usuarios de estas vías de comunicación. La Agrupación de Tráfico, que es bien conocida, más de 8700 guardias civiles, es una jefatura innovadora, vanguardista y embajadora de la imagen de la Guardia Civil. De hecho, el 60% de la población que no vive en la demarcación de la Guardia Civil conoce al cuerpo precisamente a través de esta agrupación.

Me referiré a continuación a una de las prioridades del ministerio y de esta dirección general: las acciones encaminadas a erradicar el odio y la dominación en nuestra sociedad. Señorías, la seguridad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 7

ciudadana debe estar centrada en determinados ámbitos en los que, por circunstancias especiales, esa seguridad es aún más necesaria. Me refiero a la que debe ser proporcionada, por un lado, a las mujeres víctimas de las violencias machistas y, por otro lado, a los colectivos que por sus características o especial situación estén considerados como más vulnerables. En ese sentido la actuación de la Guardia Civil se enmarca en las líneas de trabajo, iniciativas y protocolos que se han puesto en marcha desde el Ministerio del Interior y que abarcan diferentes ámbitos.

Quiero destacar, en primer lugar, nuestra colaboración con la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio, impulsando la adecuada identificación e investigación de los casos contra personas por su orientación sexual, su raza, su adscripción ideológica o religiosa o por cuestión de discapacidad.

Señorías, a finales de 2020 también se puso en marcha un plan de acción contra la violencia sobre la mujer, que amplía el foco por primera vez a todas las violencias sobre la mujer, y que va, entre otros objetivos, a mejorar los protocolos de atención a las víctimas, a ahondar en la especialización y a aumentar los recursos materiales y humanos frente a esta grave acción contra las mujeres. La formación, como les digo, es fundamental. Y no solo nos dedicamos a la investigación de estos delitos atroces, sino que protegemos y atendemos a las víctimas y abordamos este problema con perspectiva de género. Se prevé también la concreción de un protocolo de actuación para los casos en que la víctima o el agresor sean miembros del cuerpo.

Por otro lado, combatimos la trata de seres humanos en todas sus dimensiones, especialmente la que se produce con fines de explotación laboral y sexual, mediante la apropiada identificación y asistencia a las posibles víctimas y la persecución penal de las redes dedicadas a su explotación.

Por otro lado, la Guardia Civil está plenamente involucrada en el desarrollo del Centro Nacional de Desaparecidos, la atención a la familia y la contribución activa a la base de datos nacional de personas desaparecidas y de restos humanos sin identificar.

Colaboramos además en la formación de menores de edad en áreas como la prevención del consumo de drogas, el uso responsable de Internet y las redes sociales, el freno al acoso escolar, o la violencia de género con la aplicación del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.

Nuestros mandos y patrullas del servicio también velan por la mejora de la seguridad con acciones formativas tanto de nuestros mayores como del personal sanitario, en el Plan Mayor, y con el protocolo elaborado por la Secretaría de Estado respectivamente.

Hablando de planes específicos, permítanme que les refiera el Plan Turismo Seguro, un sector, como sabemos, imprescindible de nuestra economía, y que la Guardia Civil cuenta con el Plan Permanente de Atención al Turismo. Tenemos previsto, además, una particularidad: el refuerzo de la seguridad de los peregrinos a lo largo de las diferentes rutas jacobeanas, en especial de cara a este Año Santo Jacobeo 2021. Permítanme que aluda en este sentido a que ya hemos firmado un procedimiento operativo de colaboración con la Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago, que permitirá mejorar la calidad del servicio que se presta al peregrino en el camino y su entorno; y también la particularidad de que este año, por primera vez dentro del plan de seguridad que despliega la Guardia Civil, se dispondrá de oficinas móviles de atención al peregrino en puntos estratégicos del camino francés. Otra novedad será la presencia de policías internacionales en los días previos y posteriores al 25 de julio, de Alemania, de Irlanda, del Reino Unido, que se sumarán a la presencia ya habitual de otros cuerpos gendármicos.

La sexta área de esta exposición es la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia grave, que incluye modalidades como los tráfico ilícitos, la delincuencia violenta o contra la propiedad. Potenciamos la acción preventiva y la investigación especializada, con atención a las posibles vinculaciones con el terrorismo y el enriquecimiento ilícito relacionado con conductas delictivas, sin olvidar la importancia de la incautación de bienes procedentes del crimen organizado.

A nivel internacional seguiremos apoyando y tomando parte con intensidad en el ciclo político de la Unión Europea (conocido como Empact), la iniciativa más importante para hacer frente a las amenazas del crimen organizado de manera completa, multidisciplinar y eficaz. En este sentido, una oficial de la Guardia Civil ha sido nombrada recientemente coordinadora (*driver*) de la prioridad liderada por nuestro cuerpo, Tráfico Ilícito de Armas de Fuego. Es la primera vez, y por eso quiero destacarlo, tanto en la Guardia Civil como en nuestro país, que una mujer desarrolla esta importante función.

Señorías, para hacer frente a la expansión del crimen organizado es preciso una adecuada combinación de políticas preventivas, de reacción y asistenciales, con la implicación de distintos organismos e instituciones. Y un ejemplo de esto es el marco establecido por el Plan Especial de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 8

Seguridad para el Campo de Gibraltar. Me refiero a ello de forma más detallada, ya que también ha sido objeto de una solicitud de comparecencia.

Como saben, las actuaciones del plan de Estado de seguridad para el Campo de Gibraltar comenzaron en verano de 2018 tras la aprobación de una instrucción, 9/2018, de la Secretaría de Estado; y posteriormente, el verano pasado se aprobó también otra instrucción para ampliar al periodo 2020-2021, y que además no solo en el ámbito temporal extendió la zona de acción a toda la provincia de Cádiz, además de a Málaga y Huelva. En este nuevo plan se establecen una serie de medidas en materia de recursos humanos, económicos, materiales y técnicos, así como de coordinación y de cooperación, con una orientación clara y un impulso para consolidar las actuaciones del plan especial, así como para responder a la reacción y mutación territorial y operativa de los grupos criminales. En definitiva, para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sigan manteniendo la iniciativa sobre ellos.

Desde su inicio, para implementar este plan especial la Guardia Civil puso en marcha su operación Carteia, que supuso la creación y refuerzo de unidades de investigación, así como el apoyo de unidades de reserva. Este plan fue actualizado el pasado 15 de octubre de 2020 con el arranque de la operación Carteia 2020-2021, que tiene como zona de actuación la Comunidad Autónoma de Andalucía, especialmente las provincias de Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Huelva y Sevilla, la Ciudad Autónoma de Ceuta, y las aguas adyacentes a estos territorios. Les decía que el objetivo es consolidar la respuesta del cuerpo frente al fenómeno del narcotráfico y sus delitos conexos en el estrecho de Gibraltar y en las provincias costeras andaluzas para responder a los nuevos retos, para seguir desmantelando organizaciones criminales completas e intervenir sus recursos y activos económicos financieros, todo ello con el fin de alcanzar y garantizar las condiciones de seguridad, objetiva y subjetiva, necesarias para la zona.

Respecto al despliegue, les doy algunos datos. Entre septiembre de 2018 y finales de 2020, el ámbito de aplicación del plan hasta la fecha, ha habido un refuerzo de 221 agentes de la Guardia Civil; en definitiva, de media cada cuatro días se ha asignado un agente más para estas tareas. Y los resultados operativos dentro del Plan Gibraltar son más que llamativos: desde el inicio del plan hasta el 31 de diciembre de 2020 se han puesto en marcha más de 2000 investigaciones por narcotráfico, contrabando y blanqueo de capitales, entre otros delitos; se han practicado más de 4500 detenciones, cinco detenciones de media al día; y se han intervenido más de 900 vehículos, más de 300 embarcaciones, y bienes por valor de 20 millones de euros; se han decomisado más de 213 toneladas de droga, la mayor parte de ella hachís. En definitiva, pueden ver cómo estos resultados avalan la intensa tarea y dedicación de la Guardia Civil a esta materia y su contribución para que dejen de existir estos peligrosos crímenes.

Se está llevando a cabo un importante esfuerzo en recursos humanos y materiales para fortalecer las capacidades operativas de las unidades del cuerpo en el Campo de Gibraltar y su área adyacente: refuerzo de plantillas en las comandancias de Cádiz, Algeciras, Málaga y Huelva. En los tres últimos meses de 2020 se ha alcanzado una media de cobertura del 91,3% en Algeciras (cuando la media nacional está en el 85%), y vamos a seguir hasta llegar al 100% allí y en las comandancias limítrofes.

Hemos aumentado el apoyo a la operación con personal de investigación y unidades de respuesta e intervención, permanentemente del Grupo de Acción Rápida (el GAR) y puntualmente de los Grupos de Reserva y Seguridad (GRS). La media de todos los refuerzos citados asciende a 282 efectivos durante el último trimestre de 2020. Además, en el marco de este plan está previsto adjudicar a la zona de Andalucía 31 vehículos de color comercial, 21 vehículos todoterreno, 43 vehículos con kit de patrulla, y un vehículo especial con cargo a los créditos de 2020 y 2021. En medios materiales, la inversión para la Guardia Civil en el Campo de Gibraltar se cifra entre 2020 y 2021 en más de 8 millones de euros.

Como también se han interesado por la situación de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz (otra comparecencia específica), allí les diré que, como bien, saben, hay dos comandancias, la de Cádiz y la de Algeciras, con un coronel al mando de cada una; y además de las características especiales por el tema del narcotráfico, que ya he explicado, otro ámbito de actuación se centra en los servicios que se hacen desde allí frente a las mafias que operan con la inmigración irregular, que se apoyan en un amplio despliegue de medios técnicos en torno al Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, el conocido como SIVE. En 2019 y 2020 en la provincia de Cádiz se invirtieron para reparación y mantenimiento de edificios más de 760 000 euros, y en el Plan de Infraestructuras 2019-2025 de la Secretaría de Estado de Seguridad se incluye la construcción de nuevos acuartelamientos en Chipiona y Chiclana de la Frontera, ambos dependientes de la Comandancia de Cádiz.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 9

Para seguir con Cádiz, y para terminar respecto de esa comparecencia particular, en relación a la gestión de la crisis sanitaria estas comandancias se han ajustado al protocolo de actuación de medidas sanitarias para el personal de la Guardia Civil, de 30 de marzo de 2020, y a fecha 2 de marzo de 2021, en el acumulado se habían detectado 264 altas epidemiológicas acumuladas entre el personal del cuerpo en esta provincia, y se habían realizado en total 3234 pruebas diagnósticas; 268 personas pertenecientes a la Guardia Civil habían estado aislados en su domicilio y 13 habían estado hospitalizadas.

Y continúo con la exposición relativa al conjunto de líneas generales. La lucha contra el terrorismo: refiriéndome a esta batalla tanto nacional como internacional, sepan que nuestra tarea se ha centrado en el objetivo fundamental de limitar su financiación y el enaltecimiento.

En el ámbito nacional, marcado hasta hace unos años por la actividad de la banda terrorista ETA, en la Guardia Civil ha primado el esclarecimiento de atentados no resueltos, la incautación de cualquier arsenal de armas y explosivos (en Álava hubo una operación importante el pasado octubre) y la persecución penal a cuantos cometan delitos de enaltecimiento del terrorismo y humillación a las víctimas. La visualización de la derrota de ETA, del compromiso del Gobierno y de la contribución de la Guardia Civil a esa victoria tuvo lugar el pasado 4 de marzo, como ustedes bien recordarán, con un acto simbólico de destrucción de armas de ETA y Grapo en el acuartelamiento de Valdemoro. Y quiero insistir en algo: la Guardia Civil no deja nunca de investigar los atentados sin resolver, nunca. Y perseveramos en la defensa de un relato veraz de lo que ha supuesto la barbarie terrorista en España, para que las generaciones presentes y futuras conozcan la realidad de lo sucedido. La memoria de las víctimas es, sin lugar a dudas, una obligación.

En el ámbito del terrorismo internacional, donde destaca el yihadista, la colaboración internacional y el intercambio de información e inteligencia resultan fundamentales, así como la prevención de la radicalización; la vigilancia frente a potenciales amenazas, como los combatientes extranjeros, y el refuerzo de las capacidades de investigación, particularmente mediante el empleo de medios tecnológicos y en materia de financiación del terrorismo. Un aspecto clave será nuestra actuación bajo el marco del Plan Estratégico Nacional de Prevención y Lucha contra la Radicalización Violenta, y del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Financiación del Terrorismo, ambos aprobados por el Consejo de Seguridad Nacional el 6 de octubre de 2020.

En cuanto al control de armas y explosivos, además del ámbito preventivo mediante la inspección permanente de los establecimientos que ejercen actividades relacionadas con armas, explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos, trabajamos persiguiendo penalmente el tráfico ilícito de armas, explosivos y sus precursores. En la escena internacional, he citado antes el liderazgo que ostentamos en la Unión Europea en la Prioridad del Impacto de tráfico de armas, y la ONU ha confiado en la Guardia Civil para monitorizar el flujo de armas de fuego ilícitas, para lo que se ha constituido el Punto Focal Nacional de Armas dentro de nuestra Jefatura de Armas.

En esta área, y ya en el aspecto más ciudadano, les adelanto que a partir del mes próximo determinadas comunicaciones de licencias de armas, avisos de caducidad, determinadas noticias o avisos se harán desde la jefatura a través de mensajería móvil y del correo electrónico, modernizando y avanzando en la necesaria digitalización de nuestros procedimientos.

El punto noveno es la protección del medio ambiente, responsabilidad, como saben, específica de este cuerpo. La Guardia Civil, a través de la conocida Seprona, referente sin lugar a dudas nacional e internacional, es pionera en la defensa policial del medio ambiente, y pretende seguir haciéndolo cada día más, por lo que nuestro plan estratégico se centra en los siguientes objetivos: impulsar la colaboración con todos los organismos públicos y privados, mejorar las capacidades de prevención mediante el impulso de la vigilancia de los espacios naturales y protegidos, pero también de las zonas urbanas y centros industriales, reforzar sus capacidades de investigación de delitos contra el medio ambiente (especialmente los relacionados con elfurtivismo y el tráfico ilícito de especies protegidas), la gestión ilegal de residuos y los grandes incendios forestales, así como también potenciar la seguridad agroalimentaria o contribuir a la formación y concienciación de la ciudadanía. Les apunto también que dentro del Seprona se ha creado la Oficina Central de Análisis de Información sobre Actividades Ilícitas Medioambientales, un instrumento que fomentará sin duda la cooperación entre todos los actores implicados para la protección del medio ambiente.

Señoras y señores diputados, les recuerdo por último que la Guardia Civil es una organización socialmente responsable y funcionalmente sostenible. Hemos logrado consolidar en el cuerpo un verdadero sistema de gestión socialmente responsable, y publicamos nuestra memoria de responsabilidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 10

social corporativa llevando a cabo de esta manera un ejercicio de transparencia, autoexigencia y rendición de cuentas sobre las prácticas sostenibles diseñadas desde la institución.

De especial importancia es el siguiente punto, la seguridad ciudadana, probablemente el ámbito más conocido, más cotidiano de relación con la ciudadanía. Les doy unos datos de lo que supuso solo la seguridad ciudadana en el año 2020: más de 2,8 millones de patrullas, más de 44 millones de horas de servicio, y más de 215 000 auxilios y rescates. Con el objetivo de proporcionar un servicio más ágil, eficaz, transparente y de mejor y mayor calidad, se trabaja activamente hacia la transformación digital de la gestión policial del cuerpo, favoreciendo la digitalización y la modernización de los procedimientos. Un ejemplo de esa adaptación digital es la puesta en marcha a finales de diciembre pasado de un proyecto piloto en la compañía de Majadahonda que se está extendiendo ya progresivamente, y que consiste en el uso de la aplicación de movilidad gracias a la cual los agentes de seguridad ciudadana pueden consultar en las *tablets* electrónicas y en tiempo real distintos datos policiales (la identidad de un ciudadano, la matrícula de un vehículo, los antecedentes). Se reducen así trámites burocráticos y se gana agilidad. Calculamos que este sistema, cuando esté completamente implantado, podrá ahorrar un total de 2 millones de horas de servicio, para lo cual estaremos en la distribución de más de 3.00 *tablets* y un desarrollo completo en tres años.

Señorías, a lo largo de esta legislatura vamos a seguir impulsando más si cabe el consolidado vínculo de confianza mutua que existe entre la Guardia Civil y la ciudadanía o la sociedad a la que sirve. Ya lo dijo el ministro del Interior al referirse a la seguridad ciudadana, y yo lo he recalcado al comienzo de la comparecencia: la incorporación del reto demográfico al Modelo de Seguridad 2030 es una medida relevante, y en ella la Guardia Civil tiene un papel fundamental. Su despliegue, como les dije, constituye un elemento esencial para la seguridad pública, y reitero que es un factor de cohesión e igualdad. A la ciudadanía tenemos que darle una respuesta adecuada viva donde viva, porque todas las personas tienen derecho a que se garantice su seguridad y la de sus bienes. Y la Guardia Civil está justamente para dar respuesta a esa doble realidad presente en su despliegue, grandes zonas con problemas de despoblación y áreas periurbanas por el crecimiento de las grandes urbes.

Queremos, por tanto, potenciar la seguridad ciudadana como servicio público esencial que favorece el desarrollo económico, social y humano. Y en ello trabajamos activamente con inversiones en infraestructuras, una mejora de las condiciones socioprofesionales de nuestros hombres y mujeres, y el refuerzo de la colaboración con policías locales y agentes forestales.

Quiero destacar la labor que realizan los equipos ROCA, de robos en el campo, para incrementar la seguridad de las explotaciones agrícolas y abordar los robos en el campo. De 118 equipos en 2018 hemos pasado a 127, y de 486 efectivos en 2018 hemos pasado a 519 en la actualidad. Y relacionado con esto les informo también de un proyecto innovador que desarrolla la Guardia Civil en el marco de las compras públicas innovadoras que promueve el CDTI: de diez impulsadas en 2020, la Guardia Civil ha sido seleccionada para tres de estas compras públicas. Una de ellas, y por eso se la relaciono aquí, persigue incrementar la eficacia en el medio rural con el desarrollo de prototipos mediante el uso de drones que permitirán, no solo aumentar el control sobre los robos en el campo, sino también vigilar áreas extensas como en eventos multitudinarios, detectar plantaciones de marihuana o vigilar delitos medioambientales. El objetivo es el uso de esta tecnología para reforzar la seguridad en las zonas rurales, involucrando de alguna manera también a los agricultores o ganaderos gracias a la implantación de sensores o balizas que permitirán monitorizar sus vehículos o mercancías. Para que se hagan una idea, el importe de licitación es de 7 millones de euros.

Más adelante les hablaré de otros proyectos del CDTI, porque antes de terminar este capítulo quiero recordar también que desde 2019 tenemos desplegadas las unidades de policía del aire para afrontar los retos y amenazas del espacio aéreo español en el ámbito de la seguridad ciudadana. Son los conocidos equipos Pegaso, 54 existentes, uno por comandancia, con un total de 171 agentes que desarrollan funciones relacionadas con la aviación general, como el control de aeródromos, campos de vuelo, helipuertos, etcétera.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, en un mundo globalizado el crimen también lo está, y desde la Dirección General estamos convencidos de que la cooperación con otros cuerpos de seguridad y organismos internacionales resulta fundamental. Quiero referirme aquí a que la Guardia Civil tiene desplegados casi 340 componentes en 47 países, con cuatro perspectivas diferentes: una red de consejeros, agregados de Interior y oficiales de enlace que existen en alguna embajada española, así como en representaciones permanentes, consulados, centros de cooperación policial y organismos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 11

internacionales; nos ocupamos también de la seguridad de embajadas y consulados en nuestro país, entre ellas las de Washington, París o Roma.

Y la tercera perspectiva de nuestra proyección exterior son las asistencias técnicas que la Guardia Civil desarrolla con otros países en el marco de diferentes proyectos. Me gustaría destacar especialmente el proyecto conocido como GAR-SI Sahel de la Unión Europea, a través del cual la Guardia Civil contribuye a la seguridad de esta región, refuerza las capacidades de sus fuerzas de seguridad y mejora la cooperación transfronteriza. Se trata, por intentar resumirlo, de exportar el modelo de los Grupos de Acción Rápida, de los GAR, a los países de esta zona estratégica y de compartir nuestro conocimiento con ellos.

Por último, tenemos también participación en misiones internacionales de carácter militar o civil, por ejemplo actualmente en Líbano, con presencia de especialistas de Tráfico, de Policía Judicial, de Policía Fiscal y de protección de personas. Y también, por ejemplo, tenemos personas dedicadas a la misión de verificación de Naciones Unidas en Colombia.

Termino este apartado resaltando la importancia que tiene para la Guardia Civil ostentar puestos de liderazgo e influencia en organismos internacionales de relevancia. Ejemplo de ello es la designación el pasado octubre de un general del cuerpo como nuevo responsable de misiones de gestión civil de crisis realizadas por la Unión Europea en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa.

En esta línea se enmarcan mis recientes reuniones con el secretario general de Interpol, donde tratamos distintos temas de colaboración policial en materia de terrorismo o ciberdelincuencia o delincuencia organizada; y con la directora ejecutiva de Europol, donde reafirmé también nuestro compromiso con la Agencia Policial de la Unión Europea, además de remarcar la labor de los 28 guardias civiles que trabajan en Europol en distintas unidades.

Con independencia de su configuración principal como fuerza de seguridad pública, la Guardia Civil, como instituto armado de naturaleza militar, cuenta con un estatus legal al efecto que determina actuaciones a favor del Ministerio de Defensa, por lo que es el principal complemento a la acción de las Fuerzas Armadas en el ámbito de la defensa nacional. En este sentido, como bien saben sus señorías, la seguridad pública, la defensa nacional y la acción exterior no son materias ajenas o distantes, sino que se integran como componentes fundamentales de lo que hemos definido como seguridad nacional. Por ello, una línea prioritaria de este cuerpo en el marco de la cooperación leal y recíproca con los ministerios de Interior y de Defensa debe asignarse a respaldar y mantener esta aportación clave que, estructurada sobre la regulación reglamentaria de misiones militares del cuerpo, oriente su participación en operaciones militares o en centros u organismos del Ministerio de Defensa o de las Fuerzas Armadas.

El siguiente elemento, la generación de valor público, tiene un marcado carácter transversal y constituye, como dije, una de las tres áreas en las que se articula el Modelo de Seguridad 2030. Citando al ministro Fernando Grande-Marlaska, se genera valor público cuando se dota al modelo de medios materiales adecuados para cumplir sus funciones, y también cuando los medios personales al servicio de la seguridad en nuestro país cuentan con capacidades, recursos, formación y condiciones laborales o retributivas dignas. En este sentido, la modernización y generación de valor público se configura como un orientador de las líneas estratégicas que, con el citado carácter transversal, la Guardia Civil desarrolla en dos ámbitos: recursos humanos y recursos materiales.

Yéndome al primero, el objetivo fundamental de nuestra política se centra en poner a disposición de la institución más y mejores hombres y mujeres guardias civiles, perfectamente preparados, capacitados y motivados para el ejercicio de sus funciones, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones en que prestan su servicio y la calidad de vida. Para lograr esto se han establecido una serie de líneas y actuaciones. Pero me gustaría destacar en primer lugar que, como les dije al comienzo, la Guardia Civil está formada en un 92% de su plantilla por hombres. Este índice, que responde a una tardía incorporación de la mujer y a otros muchos factores, debe cambiar, y de hecho está cambiando. La Guardia Civil cuenta con un plan específico desde mediados de 2019 que tiene entre sus objetivos aumentar el número de mujeres y su promoción profesional. Las mujeres son necesarias en la Guardia Civil, por lo tanto no pueden ser solo el 8%. Y trabajamos para incrementar esta cifra con acciones positivas si es necesario, y analizando cómo podemos ser más atractivos para atraer el talento femenino.

Dentro de este plan, actualmente se imparte un curso sobre igualdad y diversidad que en tres años llegará a todos los integrantes del cuerpo, y estamos apostando por la promoción profesional de las mujeres dentro de la institución, con responsabilidades que no habían tenido hasta ahora. Eso visibiliza a las mujeres, nos visibiliza, y lanza un mensaje de que no hay puestos vedados o vetados para la mujer.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 12

Por primera vez una teniente coronel es jefa de una comandancia en nuestro país, la de Teruel; una comandante ocupa el puesto de ayudante de campo en la Casa de Su Majestad el Rey, y una comandante es agregada de Interior en una embajada, la de España en Washington. Como les decía, este panorama, afortunadamente, está cambiando. Les doy un dato esperanzador: el 25% del alumnado que ha iniciado su curso este año en la Academia de Cabos y Guardias en Baeza ya son mujeres, la mejor cifra alcanzada hasta ahora en la historia de la institución.

En recursos humanos, la institución apuesta por su optimización. En relación con esto, un hito próximo es el futuro real decreto de plantilla reglamentaria de la Guardia Civil para el periodo 2021-2025, sobre el que estamos trabajando y que pretende concretar el refuerzo en varios ámbitos: la estructura dedicada a la vigilancia de costas y fronteras, la implementación de capacidades en el entorno rural para afrontar con garantía la España del reto demográfico, la cooperación internacional (eje transversal y elemento fundamental en la lucha contra las amenazas a la seguridad nacional), unidades de investigación contra el terrorismo y formas de delincuencia organizada y grave, y lo relativo a los desafíos planteados por el cambio climático, que es otra de las preocupaciones del país, global, diría yo.

Junto a lo anterior, debe considerarse la recuperación de efectivos a corto y medio plazo a través de las ofertas de empleo público para los próximos años. De una pérdida de efectivos durante años, ya con las últimas ofertas de empleo público hemos ganado, neto, 2700 agentes más que los que había en 2017. El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 28 de agosto la convocatoria, a la que me refería antes, de 2154 plazas aprobada por el Consejo de Ministros para la escala de cabos y guardias. Este alumnado se incorporó el pasado 11 de enero, a pesar de esta difícil situación pandémica, a los centros docentes. Y esto supone una tasa de reposición del 115%, más un 15% adicional que tenemos por razones específicas, del personal que ha dejado de prestar servicio en la Guardia Civil, escenario similar al de 2019. Es decir, nos vamos recuperando poco a poco de la merma de efectivos que se marcó anteriormente. Y la intención, sin duda, es continuar con unas cifras suficientes que permitan paliar este déficit lo antes posible, porque para nosotros es una prioridad, y por supuesto también para la población a la que servimos, por supuesto que también.

Por otro lado, la Ley 29/2014 supuso un avance en la integración del sistema de enseñanza de la Guardia Civil en el sistema educativo español y una adaptación de la formación de los oficiales a la reordenación de los títulos universitarios. Les comento que el proceso de integración en una escala única de oficiales culminará previsiblemente en el curso académico 2020-2021.

Quiero resaltar también la actividad del Centro Universitario de la Guardia Civil, que imparte, entre otros estudios, los correspondientes al grado de Ingeniería de la Seguridad, el grado de Gestión de la Seguridad Pública, o el máster universitario en la Dirección Operativa de Seguridad. Queremos estar preparados, a la altura de los alumnos, que también son los más preparados, ya que cada vez hay más titulados entre nuestros cabos y guardias que ingresan, así como también los que ingresan en la Academia de Oficiales, tienen la nota más alta de las que hay de ingreso para otras carreras universitarias, 13 sobre un máximo de 14 la nota.

Como novedad en materia de personas, también les diré que se ha externalizado la vigilancia de la salud en la Guardia Civil mediante un contrato plurianual adjudicado por 5,3 millones de euros, que cubre el reconocimiento médico de cualquier hombre o mujer guardia civil en cualquier punto del territorio nacional una vez al año. Estas revisiones empezaron a finales del año pasado y hasta el 9 de marzo se han realizado más de 21 000.

En otra materia, de personas, sobre el régimen, jornada y horario de servicio les digo que ha culminado un estudio sobre la regulación vigente y su impacto y su adaptación a las distintas modalidades, y se trabaja ya en los futuros proyectos normativos de actualización sobre la jornada y el horario de servicio, las vacaciones, permisos y licencias del personal.

En el ámbito retributivo, la equiparación salarial ha supuesto, sin lugar a dudas, un hito histórico y fundamental: se ha materializado ya el acuerdo suscrito con el consenso de todas las partes en marzo de 2018. De media, en la práctica esto implica un incremento salarial medio en la escala de cabos y guardias de un 21,5%, de un 17,3% en la de suboficiales, y de un 13,4% en la de oficiales.

Y en relación con este incremento salarial me detengo a hablar de los incentivos al rendimiento y de la jornada laboral, motivo de otra solicitud de comparecencia. La nueva normativa sobre incentivos al rendimiento fue aprobada en el pleno extraordinario del Consejo de la Guardia Civil el pasado 15 de enero, después de ser tratada en diversos grupos de trabajo con las asociaciones profesionales. Es preciso señalar que en el acuerdo de equiparación salarial de 2018 se estableció que el 90% del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 13

importe iría destinado al CES, al complemento específico singular, mientras que el 10 % restante lo haría a la productividad, un concepto este último que tiene por fin mejorar la eficacia y eficiencia de los cuerpos policiales. Durante el primer y segundo tramo del proceso de equiparación esta distribución fue lineal, y finalizado ya en el tercer tramo este proceso, la cantidad correspondiente pasa a formar parte de toda la productividad. Todas las asociaciones profesionales fueron reiteradamente informadas en la comisión técnica de seguimiento del proceso de equiparación de que el reparto de estas cantidades dejaría de ser lineal para atender a la finalidad de cualquier incentivo al rendimiento, en definitiva para atender la mejora de la prestación del servicio. La productividad pasa a formar parte de esa partida para un reparto más eficiente, y la orden general de incentivos al rendimiento termina destinando en todo caso algo más del 91 % a la escala de cabos y guardias, el 7,6 % para suboficiales, y el 1,32 % para oficiales. Además, dentro de la escala de cabos y guardias la mayor parte del esfuerzo retributivo se destina a los efectivos que prestan servicio en el régimen general en horario nocturno o festivo, quienes percibirán una cantidad muy superior a la que recibían de manera lineal.

Como se me pedía también, informo respecto de jornadas y horarios del servicio. La Guardia Civil tiene establecido su régimen en una orden del año 2014, que constituye el desarrollo de la ley orgánica reguladora de derechos y deberes. Esta orden ha establecido como una de sus finalidades la armonización del desarrollo y la ejecución de las funciones propias de hombres y mujeres guardias civiles con la adecuada conciliación de su vida familiar.

La jornada de trabajo de referencia del personal que presta servicio en el régimen general es de 37,5 horas semanales en cómputo mensual, aunque hay un sistema de descansos compensatorios por algunos aspectos, como prestar servicio en festivos, en horario nocturno o por exceso de horario, que hacen que ese número de horas efectivas de servicio sea inferior al límite. Hay establecidas jornadas de 40 horas semanales también (caso de personal con funciones de mando), y por ejemplo en este caso se fija que al menos 33 horas de actividad presencial o combinada lo sean, y el resto esté para atender la disponibilidad de su cargo. La regulación contempla un descanso diario mínimo de 11 horas con carácter general y un descanso semanal de 48 horas ininterrumpidas coincidentes con dos días naturales. Se recoge igualmente la modalidad de prestación de servicio a turnos.

De las medidas vigentes para conciliar la vida profesional con la personal podemos destacar las siguientes: se garantiza que la planificación del servicio sea como mínimo de periodicidad mensual y que se dé a conocer con una antelación mínima de siete días antes del inicio de ese mes. Se tienen en cuenta las preferencias de los interesados para descansos semanales, permisos, etcétera. Se garantizan unos rangos horarios de inicio y final del servicio, y hay un sistema de compensaciones mediante incentivos al rendimiento, si es preciso, por necesidades operativas, por modificar un servicio o por modificar el descanso semanal planificado. También se recoge la aplicación de medidas de flexibilización horaria y permiso de reducción de jornada en iguales condiciones que existen para el personal de la Administración General del Estado, teniendo en cuenta la conciliación de la vida laboral y familiar y, por supuesto, también las necesidades del servicio.

Antes de concluir este apartado de recursos humanos, les informo de que se han iniciado los trabajos para elaborar un borrador que sustente la posible modificación de la Ley de Régimen de Personal de la Guardia Civil, con el objetivo de incluir las mejoras necesarias que permitan materializar en este área de personal el proceso de modernización del cuerpo.

Y se está haciendo también un gran esfuerzo para impulsar los cambios en la normativa que estaban pendientes desde hace tiempo. Tras su redacción y debate con las asociaciones profesionales, el orden del día del próximo martes incluye la aprobación de los proyectos de reales decretos sobre quejas y sugerencias, sobre el código de conducta, sobre el uso del uniforme, sobre los derechos de las asociaciones profesionales, sobre el funcionamiento del consejo, además de una orden ministerial sobre competencias lingüísticas y una orden general de órganos de evaluación. Como ven, una tarea ingente.

Les comento también que está en elaboración una orden ministerial para la creación y regulación de un nuevo centro de adiestramiento naval de la Guardia Civil, dependiente del Servicio Marítimo e ideado para el perfeccionamiento del personal del cuerpo en funciones de guardacostas; de nuevo formación y especialización, sin la que no concebimos una Guardia Civil del siglo XXI. Este centro se suma, por supuesto, a la red de espacios de formación especializada como los que tenemos para adiestramientos especiales en Logroño, el centro de adiestramiento específico en montaña en Huesca y otros tanto, que por supuesto se suman a las academias, digamos, generalistas de cabos y guardias en Baeza o de oficiales en Aranjuez o de suboficiales en El Escorial.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 14

Paso ahora al segundo elemento fundamental generador de valor público: unos recursos materiales adecuados. La Guardia Civil ha apostado decididamente por la modernidad y ha fijado cuatro ámbitos de actuación relevante, para los que se están haciendo las gestiones necesarias para su dotación presupuestaria.

En primer lugar, ampliación y renovación de infraestructura tecnológica, tanto a nivel central como periférico, la ejecución de un plan de actuación para la transformación digital del Ministerio del Interior, y la implementación de nuevas soluciones de telecomunicaciones o mejora de las existentes de las unidades.

Por otro lado, participar como usuario final en proyectos de I+D+i a nivel nacional y europeo, en los que ha conseguido enorme visibilidad y relevancia. Eso lo demuestra, por ejemplo, la participación en 14 proyectos sobre seguridad y espacio dentro del programa marco Horizonte 2020 de la Comisión Europea, en áreas como la lucha contra el crimen y el terrorismo o la ciberseguridad, y la participación en las compras públicas del CDTI, algunas de las cuales ya había mencionado antes.

Les he hablado ya del proyecto para las zonas rurales, que es el que les anuncié antes, pero les anuncio también que también estamos trabajando en el desarrollo de prototipos para mejorar los medios actuales del Servicio Marítimo contra el tráfico de droga; en concreto, el diseño de una embarcación de muy alta velocidad con gran capacidad de maniobra y seguridad para la tripulación, y dotada con sistemas que le dotarán de autonomía y permitirán su control remoto. En este caso será necesaria la generación de nuevos algoritmos para crear un simulador de embarcaciones, para recrear el comportamiento de las planeadoras que se persiguen, y un nuevo sistema para la detección a distancia de las lanchas delictivas, con un importe de licitación de 20 millones de euros.

La tercera compra pública innovadora en la que participa la Guardia Civil consiste en la construcción y validación de dos nuevos prototipos de vehículo (un furgón y un autobús) para el traslado de detenidos y presos. Las mejoras están relacionadas con los materiales, el diseño, la sostenibilidad medioambiental y los sistemas tecnológicos para la optimización de comunicaciones, rutas y seguridad. He de decir que para la Guardia Civil es tremendamente positivo participar por primera vez de estos proyectos, y por ser también parte de un ejemplo de colaboración público-privada en innovación.

El tercer bloque se refiere a material móvil, armamento y equipamiento policial. Las principales actuaciones se orientan, por supuesto, a la renovación y adquisición de vehículos; y en cuanto a medios aéreos, el pasado 5 de noviembre, les digo que fue recepcionado un nuevo avión que ha sido incorporado a la flota del grupo de aviones del Servicio Aéreo de la Guardia Civil. Les esbozo algunos datos en este apartado: vamos a dotar con al menos un dron por cada comandancia; vamos a renovar los equipos técnicos más antiguos de foto y vídeo de la Unidad de Policía Judicial y de Compañía; sobre armamento, se va a completar la dotación de armas cortas en las unidades y la renovación de las armas largas que no sean aptas para el servicio.

Y en cuanto a la provisión de chalecos, el objetivo es que todos los efectivos que realicen operativas cuenten con uno personal. Esto, que ha sido objeto de comparecencia, lo resuelvo dejando claro que en la actualidad no existe escasez de medios: se dispone de los chalecos que son necesarios para los desarrollos de la actividad del cuerpo, y lo que estamos implementando ahora y en los próximos años es que todos puedan disponer de uno de carácter individual y no compartido. De hecho, las mujeres guardias civiles ya disponen de chaleco individual, y la situación será extensible a todo el personal, como he dicho, progresivamente, para terminar con este desafío económico en el verano de 2023. Ante la baja de chalecos antibala en el periodo 2017-2020, en los últimos ejercicios se han adquirido más de 33 000 unidades. En la actualidad existe un expediente plurianual para la compra de 25 000 chalecos del modelo de seguridad ciudadana en tres años (más de 8 000 por año), por un importe superior a los 12 millones de euros. Y para el verano de 2023, por lo tanto, se contará con más de 58 000 chalecos antibala de seguridad ciudadana, que permitirán cubrir todas las necesidades.

En cuanto a vehículos, en el año 2021 está prevista la adquisición de 1 100 vehículos, con una inversión por parte de la Guardia Civil por encima de los 31 millones de euros. Se está haciendo un esfuerzo extraordinario en este apartado, conscientes de la necesidad, y el empeño se significa en que las compras previstas para este año van a estar y están, de hecho, por encima de las que anualmente se han ejecutado en los últimos cinco ejercicios. Y tenemos nuestra intención de continuar con esa tendencia al alza, por supuesto también en los próximos años.

En cuanto a las pistolas Taser, por las que también ha habido alguna pregunta, les informo que en el Centro de Adiestramiento Especial de Logroño se está elaborando un protocolo de actuación y un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 15

programa de formación para su futuro uso. En 2020 fue tramitado anticipadamente un expediente para la adquisición de 150 pistolas de este tipo, con cargo al presente ejercicio, que quedó desierto por defecto en la presentación de muestras por parte de la empresa licitadora, lo que nos obliga a tramitar un nuevo expediente que permitirá contar con este material, estas 150 unidades, como máximo en el próximo año.

El cuarto y último ámbito de actuación pivota alrededor de las infraestructuras. En este asunto la principal apuesta se centra en el Plan de Infraestructuras 2019-2025 de la Secretaría de Estado de Seguridad, que contempla 42 actuaciones para la Guardia Civil con una inversión de 275 millones de euros en este espacio de tiempo; se prevén tanto obras nuevas como el acondicionamiento de otras pendientes. Una veintena de estos proyectos ya ha arrancado, muy cerca de la culminación de los trámites administrativos en la mitad de los casos. Les cuento que está terminada la construcción de la pista de rodadura en Torrejón de Ardoz, y el final de la rehabilitación de la Comandancia de Las Palmas de Gran Canaria se prevé para junio de este año. Para el segundo trimestre de este 2020 está prevista la licitación de obra de la nueva Comandancia de Zaragoza, con una inversión superior a 21 millones, la del puesto de Fuentesauco en Zamora, del cuartel de Cambados en Pontevedra (la primera parte ya se ha iniciado), de unos trabajos en la Academia de Baeza que incluyen una nueva galería de tiro, y la rehabilitación de otro edificio, el edificio 3 de la Dirección General de la Guardia Civil. Es decir, antes de que termine este año confiamos en iniciar las obras de estas cinco importantes actuaciones.

Los trámites administrativos se encuentran avanzados, además, para poder iniciar próximamente la construcción de acuartelamientos o sedes de unidades en Pozuelo de Alarcón, en Boadilla del Monte, en Ceuta, en Santa Marta de Tormes (Salamanca), en San Esteban de Gormaz (Soria), Utrillas (Teruel), Chipiona (Cádiz), Arganda del Rey (Madrid), Caudete (Albacete) y Muchamiel (Alicante). También se ha avanzado en los trámites para la rehabilitación de las comandancias de La Coruña y Vitoria, y seguimos, por supuesto, apostando por la construcción de la de Toledo.

En infraestructuras, les indico también que han comenzado a ejecutarse las obras del nuevo cuartel de Mieres en Asturias, pendientes desde hace años, con una inversión de 3,2 millones de euros; y se acaban de adjudicar por cerca de un millón de euros los trabajos de la segunda fase del polígono de experiencia para fuerzas especiales de la Guardia Civil en Logroño, que contemplan el cierre del perímetro del recinto y otras medidas de seguridad.

Saben ustedes también que el Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General además gestiona y administra el plan cuatrienal de inversiones en la infraestructura para grandes rehabilitaciones y construcciones, que está sujeto a disponibilidades presupuestarias.

Y un par de apuntas más, muy breves: cada año se descentraliza crédito a nivel de comandancias para gastos de reparación, mantenimiento y conservación de edificios, y hay municipios y provincias con los que tenemos suscritos convenios para este fin (un total de 28), por lo que agradezco especialmente la colaboración que prestan entidades locales y provinciales para la sostenibilidad de nuestras instalaciones.

Y aspiramos, por supuesto, también a ser beneficiarios de los fondos europeos de recuperación, que den también una oportunidad para poder seguir sosteniendo el amplio despliegue y el amplio número de acuartelamientos que tiene la Guardia Civil en todo el país.

Señoras y señores diputados, abordo ya el último apartado de mi intervención, que hace referencia a la respuesta dada por la Guardia Civil frente a la COVID-19, una crisis sanitaria de enorme trascendencia para la seguridad pública. Como saben ustedes, la crisis sanitaria fue gestionada por el Gobierno de España en una primera fase con la aprobación del Real Decreto 463, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma; y en línea con esto se dictó la Orden 226/2020 del Ministerio del Interior, que establecía los criterios de actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante este escenario y que atribuía a la Guardia Civil un papel fundamental.

Durante este tiempo el Gobierno fue aprobando diversa normativa adecuada a la evolución de la COVID, sustituyendo las medidas restrictivas iniciales de carácter general por otras de carácter específico para contribuir con ello a una vuelta gradual lo más segura posible a la actividad social y económica.

Sobre el impacto de la crisis por la pandemia en la actividad de la Guardia Civil destaco tres aspectos diferenciados: por un lado, planes de actuación y medidas de autoprotección; por otro, adaptaciones normativas internas implementadas; y otra, la respuesta actual frente a la COVID. Les paso a exponer cada uno de estos tres puntos, con lo que pretendo también contestar a las solicitudes de comparecencia sobre este asunto.

En cuanto a planes de actuación y medidas de autoprotección, tras la entrada en vigor de los citados reales decretos la ejecución del servicio por parte de la Guardia Civil se enfocó prioritariamente, a través

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 16

de distintos servicios y planes, a la protección y la seguridad de la ciudadanía, con especial atención a los colectivos más vulnerables, prestando todo el apoyo necesario a las autoridades sanitarias y los servicios esenciales; conjugando lo mejor posible, como es obvio, los requerimientos del servicio, con el principio fundamental e irrenunciable de garantizar la seguridad de los hombres y mujeres guardias civiles.

La Guardia Civil comenzó sus primeras actuaciones ante el coronavirus con la remisión de instrucciones sobre medidas preventivas de protección y servicio ante posibles brotes, especialmente para las unidades que estaban en aeropuertos o puestos fronterizos. También hubo instrucciones sobre el uso de material de protección individual para todas las unidades y para el personal especialista en materia de NRBQ. Y posteriormente, siguiendo con esa misma línea de actuación, se dictaron varios planes para organizar los esfuerzos policiales en la Guardia Civil, orientados a contribuir con los medios propios a la contención de un posible brote en la demarcación de la Guardia Civil; planes como el de contingencia del 4 de marzo, la posterior orden de servicio del 15 de marzo, la orden complementaria del 18 de marzo, la complementaria número 2 del 30 de marzo y la del 9 de mayo.

De gran importancia fue también la constitución al más alto nivel de la institución de una estructura de coordinación y seguimiento con representantes de las áreas de operaciones, logística y personal, además de los miembros de la Guardia Civil en los centros de coordinación interministerial que se establecieron.

Desde un punto de vista eminentemente operativo en relación a la actividad de la Guardia Civil durante este primer estado de alarma, les aporto algunos datos: la media diaria de guardias civiles de servicio durante este periodo ascendió a 34 640 efectivos, conformando una media diaria de 8567 patrullas de servicio, y entre otras muchas actuaciones, más de 22 000 visitas a centros y residencias de mayores, más de 21 000 visitas y reuniones en centros médicos. Se intensificaron, además, las medidas de protección en materia de violencia de género, con más de 152 000 actuaciones de protección en este ámbito, una media diaria de 1500, con un aumento en un 71 % respecto del año anterior; se realizaron más de 66 000 llamadas o entrevistas con víctimas de VioGén, y las contravigilancias aumentaron un 72 %. Se identificó a cerca de 10 millones de personas y se controlaron 7,9 millones de vehículos. Se llevaron a cabo más de 82 000 servicios humanitarios y asistenciales (un 23 % más que en el mismo periodo anterior) a personas más vulnerables, facilitando cuando fue necesario, como bien saben y recordarán, alimentos, productos de primera necesidad a personas mayores que permanecían aisladas en sus casas o en residencias.

Por otro lado, y dentro del ámbito interno, cobró especial relevancia la adquisición y disposición de material de protección frente a la covid. Y para ello se hizo una adquisición coordinada a nivel central y periférico de las unidades de la Guardia Civil, y se puso en marcha una monitorización permanente de adjudicación a las unidades, consumo y reposición. Hubo una falta con instrucciones uniformes sobre el uso de material para todas las unidades. Y sin contar con las distintas donaciones ni con el material adquirido con créditos descentralizados, parte del material entregado hasta el 1 de marzo fue más de 6 millones de mascarillas, más de 3 millones de pares de guantes, más de 155 000 botes de gel hidroalcohólico, y muchísimo material más para frenar la posibilidad de contagio.

He de añadir que se reforzaron las capacidades de desinfección propias de las unidades, con especialistas, así como su refuerzo cuando fuera preciso, y que se desarrolló una intensa y activa campaña de comunicación interna para que el personal de la Guardia Civil tuviera conocimiento interno de las medidas de protección de la salud.

Quiero destacar además que muy pronto se potenció y se coordinó la realización de pruebas diagnósticas de la COVID-19 a los hombres y mujeres de la Guardia Civil. Ya en la primera ola de la pandemia a principios de mayo, el Instituto de Salud Carlos III validó el laboratorio del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil para la realización de estas PCR, para lo que se abordó una inversión superior a los 300 000 euros, con el objetivo de comprar material y acondicionar instalaciones para hacer eso posible. El procedimiento para la realización de los test se aprobó el 19 de octubre, y hasta el 30 de diciembre de 2020 en esas dependencias del Servicio de Criminalística se han llegado a efectuar un total de 2818 pruebas PCR. Los test rápidos comenzaron a hacerse en la Guardia Civil ya de manera muy temprana, el 31 de marzo de 2020, por parte del personal médico del cuerpo, que ha desplegado y sigue desplegando un gran esfuerzo para atender estas necesidades. Es justo apuntar que la Guardia Civil fue una de las primeras instituciones que se dotó de test rápidos para la detección de la COVID, que permitió, por supuesto, la detección precoz, aprovechar todo el máximo de potencial del servicio para evitar aislamientos innecesarios y, por supuesto, lo que es más importante, darles tranquilidad a los agentes sobre si tenían o no la enfermedad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 17

Con la iniciativa propia y el refuerzo de la sanidad pública y privada se ha podido alcanzar unas cifras altas de realización de pruebas en la institución: hasta el 1 de marzo más de 100 000 pruebas de diagnóstico (entre PCR, antígenos y rápidos) se han hecho a más de 61 000 guardias civiles, el 78 % de los efectivos que prestan servicio.

Respecto a las normas de carácter interno en este contexto de crisis sanitaria, se dictaron numerosas disposiciones, entre las que resalto las relacionadas con facilitar la conciliación y la flexibilidad laboral a través de la regulación de la modalidad de teletrabajo; limitar aquellas actividades aplazables que supusieran un riesgo de contagio por concentración de personas, como la suspensión de actividad docente presencial de la Guardia Civil, que se reconvirtió en telemática con gran éxito. También se dictaron normas para permitir la reincorporación progresiva del personal al formato presencial, y en definitiva para minimizar el nivel de afectación en el personal del cuerpo.

Quiero destacar asimismo la interlocución permanente que hemos mantenido desde la Dirección General con las asociaciones profesionales durante todo este tiempo, y que además de las distintas conversaciones el 1 de mayo se celebró un pleno extraordinario del consejo cuyo asunto exclusivo y central fue la afectación de esta crisis al personal del cuerpo.

Para irnos ya al momento más actual, desde la finalización del estado de alarma decretado el 14 de marzo y con la vuelta a la nueva normalidad, por supuesto que se mantiene un control interno sobre el efecto en nuestro personal y de las medidas de protección higiénica implantadas. Y a fecha de 17 de marzo había 299 casos confirmados y 6 hospitalizados, cifras que, aunque nos siguen doliendo, son muy inferiores a las que desgraciadamente habíamos vivido en etapas anteriores.

Se han ido haciendo las adaptaciones oportunas y dictando nuevas instrucciones, como la del pasado 17 de julio, instrucciones para la nueva normalidad, la actualización de las medidas de reincorporación progresiva del personal de la Dirección General, o las necesarias ante el cierre perimetral de municipios o comunidades autónomas.

Desde el punto de vista organizativo y de planeamiento, a finales de agosto pasado fueron activados una cédula de seguimiento a nivel central y un grupo de planeamiento transversal. Su objetivo es ir adaptando a cada momento las respuestas del cuerpo ante la evolución de los acontecimientos, además de mantener puntualmente informada a la Secretaría de Estado de Seguridad de la incidencia en la institución y de las medidas aprobadas por las distintas administraciones.

Resalto por último que el 18 de diciembre aprobamos la orden de servicio para la actuación de la Guardia Civil de cara al proceso de vacunación contra la COVID; el cuerpo diseñó, inició un plan de vacunación para los hombres y mujeres guardias civiles coherente con la estrategia nacional, con el objetivo de reducir la morbilidad y la mortalidad por el coronavirus y de reducir su expansión. Hasta la fecha ya se han vacunado 50 000 efectivos, el 65 % de la plantilla de la Guardia Civil. Como saben, este plan ha quedado en suspenso temporalmente siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias.

Como este asunto ha sido motivo también de alguna pregunta, les comento que el citado plan de vacunación comenzó el 22 de febrero en Ceuta y después se extendió al resto de las provincias en la medida en que las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias en esta materia para el desarrollo de la vacunación, nos han ido contactando para organizar este proceso. Como saben y les acabo de decir, el 15.03 se notificó la suspensión cautelar de la vacunación con AstraZeneca, pero destaco en todo caso que nuestra colaboración ha sido en todo caso para contribuir a facilitar esta tarea, con las instrucciones de las autoridades sanitarias; y el esfuerzo ingente de colaboración para poner a disposición nuestra colaboración, y en muchos de los casos también nuestras propias instalaciones, consiguió que solo en Madrid se vacunaran 10 000 guardias civiles en seis días.

Además de lo establecido en la estrategia nacional, pues se han seguido criterios médicos, funcionales y de operatividad y especificidad del cuerpo, con la siguiente priorización de las vacunas, tal y como les trasladamos a las asociaciones profesionales para su conocimiento: personal sanitario y sociosanitario dentro de la institución, personal especialmente sensible y vulnerable por edad o por afecciones previas, personal con funciones operativas que puedan implicar contacto físico directo con otras personas, personal de unidades reunidas que convive y se mueve agrupado.

Señoras y señores diputados, abordo algunas conclusiones antes de concluir mi exposición sobre las líneas generales: el principal patrimonio de la Guardia Civil son sus hombres y mujeres, su capital humano; ellos son nuestra marca y nuestra garantía, por lo que vamos a seguir invirtiendo en su selección, en su formación y en sus condiciones profesionales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 18

En segundo lugar, la Guardia Civil es un actor de primer orden para la seguridad pública y es un elemento fundamental para la cohesión territorial, como he dicho desde el principio de mi intervención, es el mejor instrumento y el más adecuado para aportar soluciones a la España del reto demográfico. Contamos con un extenso despliegue que requiere un enorme esfuerzo para su mantenimiento, tanto desde el punto de vista logístico como de personal, y que queremos que se materialice cada vez más, con más calidad y más eficiencia.

En tercer lugar, quiero manifestarles que desde su creación, la naturaleza militar y los sólidos valores de la Guardia Civil han fortalecido su carácter, algo que le permite realizar las misiones encomendadas con especial rigor y eficacia, desde la aldea más remota a una ciudad media o al apoyo a las Fuerzas Armadas desplegadas en el exterior.

En cuarto lugar, quiero indicarles que la Guardia Civil apuesta por la igualdad real, y es una prioridad institucional el importante papel que la mujer debe representar en nuestro cuerpo, al igual que ocurre en toda la sociedad: existe un empeño firme en aumentar su presencia por empleos, unidades y responsabilidades de mando.

Y en último lugar, quiero indicarles que hemos apostado decididamente —y así he tratado a lo largo de mi exposición de contar algunos ejemplos de ello—, hemos decidido apostar por la continuidad de la modernización tecnológica. No puede ser de otro modo: la modernización de la institución debe venir de la mano de la tecnología, y para ello vamos a aprovechar tanto el talento propio como la capacidad de innovación que ofrecen las empresas en este ámbito.

Señoras y señores diputados, la Guardia Civil es un cuerpo en condiciones de proporcionar la mejor de las respuestas —estamos convencidos así— a los retos y a los desafíos y amenazas a las que nos enfrentamos. Y eso se plasma de forma tangible en su decidida contribución al Modelo de Seguridad 2030. Por ello hemos iniciado el camino para lo que podríamos denominar Guardia Civil 2030, partiendo de nuestro objetivo de ser un cuerpo de seguridad cercano a la ciudadanía, referente en calidad, versátil y, sobre todo, confiable.

Y ya por último procedo a responder al resto de cuestiones que han suscitado también la petición de mi comparecencia ante la Comisión de Interior, ya en muy breves minutos.

Hay una sobre el comandante de Paiporta, y lo primero que tengo que decir es que el referido comandante no ejerce actualmente como jefe de esa compañía, de la compañía de Paiporta. Entre los antecedentes, les refiero que en octubre de 2018 se tuvo conocimiento de unos hechos en los que intervenían el comandante jefe de Paiporta y otro oficial de esa compañía, por lo que se ordenó una información reservada al respecto. Las conclusiones dieron lugar a la incoación de un expediente disciplinario por presunta falta muy grave al mando de la compañía, acordándose como medida cautelar su cese en funciones por tres meses. A partir de ese momento se fueron produciendo denuncias cruzadas tanto de índole penal como disciplinaria entre dicho mando y personal subordinado, lo que provocó la incoación de un nuevo expediente disciplinario por dos presuntas faltas graves.

En la actualidad existen dos procedimientos en curso hacia el comandante pendientes de resolución judicial y/o disciplinaria. Estos expedientes disciplinarios están paralizados a día de hoy porque dichos hechos están relacionados con los procedimientos penales en marcha que se siguen en la jurisdicción militar. La instrucción de las correspondientes diligencias previas están respectivamente en el mando del Juzgado Togado Militar Central número 1 y número 2 de Madrid, y a día de hoy todavía pendientes de resolución.

De forma paralela, con carácter interno y de forma temporal por parte de la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia se nombró al citado oficial una comisión de servicio en la jefatura de la comandancia, que se inició en julio de 2020, por lo que, como les he dicho al principio, el comandante referido no ejerce actualmente como jefe de la compañía de Paiporta. Y no aportaré más detalles, dado que existe la posibilidad de que, como directora general, tenga que intervenir dentro de los procedimientos disciplinarios que se están tramitando, conforme a lo que dispone la Ley de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.

Otra comparecencia se refiere a la apertura de expedientes disciplinarios por unos hechos ocurridos el 3 de marzo de 2020, cuando varios guardias civiles se manifestaron junto a otras personas ante las puertas del Congreso de los Diputados. Por estos hechos se iniciaron cuatro expedientes disciplinarios conforme a la normativa de régimen disciplinario de la Guardia Civil, y a fecha de 3 de diciembre los cuatro expedientes instruidos inicialmente habían sido resueltos sin responsabilidad para los expedientados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 19

Hay otras solicitudes de comparecencia por el cese del entonces jefe de la comandancia, el coronel Diego Pérez de los Cobos, un tema que ha sido sobradamente y en numerosas ocasiones explicado por el ministro, por el secretario de Estado de Seguridad, y les comento sobre ello, sin mayor novedad, que se trata de un puesto de libre designación y que la decisión se tomó en el marco de esa remodelación de los equipos de la que les hablé al comienzo de esta comparecencia. Su destitución se encuentra recurrida, y entenderán que no ahonde más en este asunto mientras exista, como existe, un procedimiento contencioso-administrativo abierto.

También se ha solicitado mi comparecencia por la supuesta supresión del Grupo Especial de Intervenciones en Montaña (el Greim) de la Guardia Civil en el Roncal, Navarra, donde existen dos grupos de rescate, este y el de Pamplona. Y al respecto quiero indicar que las decisiones sobre unidades, grupos o servicios de la Guardia Civil responden siempre a decisiones y necesidades organizativas y operativas, y en este momento aún no se ha tomado la decisión sobre su desaparición; se analizó una propuesta, sigue estudiándose para valorarla con más elementos de juicio, pero por el momento ha quedado aplazada.

Una última cuestión se refiere, por otra comparecencia pedida, a las nuevas normativas en relación a los derechos de los hombres y mujeres guardias civiles, que según el grupo peticionario —entrecomillo— supone un retroceso en los derechos de los guardias civiles. Quiero decirles que desde la Dirección General se fomenta la continuidad del diálogo, dentro del respecto a la legalidad vigente y al principio de lealtad recíproca, que agradecemos y valoramos las aportaciones de las asociaciones profesionales, con las que tenemos una participación continua, principalmente a través de reuniones de grupos de trabajo. Les indico a modo de ejemplo de este diálogo que en 2020 se llegaron a contestar 110 escritos desde el gabinete técnico y 76 desde otras subdirecciones, es decir, se contestaron en total 186 escritos en 2020, frente a los 50 del año anterior; se han mantenido 12 reuniones de comisiones y 19 reuniones de grupos de trabajo. Nunca antes se había avanzado tanto en tan poco tiempo en la producción normativa sobre derechos de los guardias civiles, y en particular en afianzar el papel central de las asociaciones profesionales en la participación y en el diálogo. Además se ha facilitado información puntual a todos nuestros guardias civiles a través de comunicados específicos en la intranet corporativa.

A modo de ejemplo les diré que entre las normas que están en curso está el real decreto que podría aprobar el nuevo código de conducta, el real decreto que regula el uso general del uniforme, al que aludí también antes, que incluye entre sus principales novedades las condiciones por las que podrán exhibirse determinados tatuajes cuando sean visibles vistiendo el uniforme, algo no contemplado hasta el momento. O el proyecto de real decreto de funcionamiento del Consejo de la Guardia Civil, donde se reconoce por primera vez la figura del asesor de los vocales del consejo, que podrá asistir también a los plenos. También está en marcha la tramitación del futuro real decreto para las propuestas, sugerencias y quejas del personal de la Guardia Civil, el proyecto de real decreto de derechos de las asociaciones profesionales y sus representantes, con varias novedades: por ejemplo, de 20 130 días de tiempo asociativo al año de los que disponen actualmente las asociaciones profesionales se pasa a 22872 días, un 13,62% más, a lo que hay que sumar los al menos 1816 días que existen para la asistencia a los plenos y las comisiones del consejo, grupos de trabajo o reuniones con los jefes de unidad.

Señorías, les agradezco su paciencia. Doy por finalizada mi intervención tras tratar de responder a todas las comparecencias solicitadas, de exponer las líneas generales sobre la Guardia Civil, y quedo ya a su disposición para las preguntas que deseen formular.

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña María Gámez, directora general de la Guardia Civil.

A continuación vamos a iniciar la ronda de intervenciones para aquellos grupos que han solicitado las comparecencias, y por riguroso orden de registro de entrada. En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Popular, la diputada señora Vázquez por tiempo de diez minutos.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora directora, en esta más de hora y media —yo tengo solo diez minutos—, ¿qué le parece la compra de la cinta de Marlaska por 2800 euros mientras usted no tiene medios, como nos acaba de dejar aquí evidencia hoy, para los guardias civiles?

Señora directora general, usted lleva aquí 417 días en los que ha tomado posesión como directora general, y viene hoy a decirnos lo que va a hacer. Pues mire, yo le voy a resumir en lo que hizo y lo que no hizo, porque, claro, 417 días después venir a responder 17 comparecencias es un poco tomarnos el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 20

pelo a todos los presentes en esta comisión. Le voy a decir lo que hizo: permitir el mayor ataque a la Guardia Civil, a su neutralidad y a su imparcialidad; una dimisión de un DAO, la primera vez en la democracia que un DAO dice «basta ya, me voy, no me aguanto más»; el cese arbitrario del coronel Pérez de los Cobos, simplemente porque ustedes intentaron una intromisión en la justicia, ustedes intentaron una orden ilegal. Es más, dice usted que fue por cambios; no, no fue por cambios, usted firmó esto por no informar del desarrollo de las investigaciones judiciales, usted fulminó a un hombre honesto por cometer una ilegalidad.

Yo le pregunto, señora directora general: ¿va usted a dimitir si se demuestra que ese cese ha sido arbitrario e ilegal, va usted a dimitir y posteriormente el señor ministro? Ha sido un episodio bochornoso en el que usted un día no lectivo, un domingo, a las diez de la noche llama al coronel para anunciarle su cese. Ver-gon-zo-so. En el que después nos encontrábamos con notas de prensa en las que lo intentaban justificar; y se lo corregía la ministra de Defensa precisamente, diciendo que no amparaban esos nombramientos que ustedes estaban haciendo.

Mire, después vino y cesó al responsable de inmigración de Canarias. Y decidió que la inmigración se llevaba desde un despacho de Madrid. Pues mire, usted lo cesa, ahí tiene los datos de la inmigración desde que usted fulmina al responsable de inmigración de Canarias.

Después viene con que había que monitorizar las redes y no permitir la más mínima crítica. Y dice usted que no existió. Mire, la orden existió, y lo ponía aquí muy claro, incluso hicieron informes sobre asociaciones de la Guardia Civil. Y primero lo negaron, dijeron que no existía; después dijeron que sí que existía. Y ahora usted dice que es algo normal. Oiga, pues si era algo normal, ¿por qué dijeron que no estaba vigente y derogaron esta orden, ya que para ustedes era tan normal?

Después, ¿qué hizo usted?: la productividad, perjudicando precisamente a los que están en primera línea, a los que están trabajando en seguridad ciudadana. Porque no es cierto eso que dice usted de que el 91 % se va para la gente en festivos y de noches, no, ese 91 % se lleva a gente de nuevos puestos que han creado, dobles jefaturas, son los que se están llevando esa productividad, no precisamente los que están en la calle en primera línea.

Después, de la jornada laboral: mire, usted, con la nueva jornada laboral va a hacer una pérdida de los días correctores que tenían estos agentes al cambiar de destino. Así de claro. Es decir, ya no hay turnos. Desde 2014 había un año para establecer turnos; usted todavía los tiene a prueba, solo existen a día de hoy, que me conste, los turnos de seguridad en las cárceles.

Después, otra cosa de las que hizo: atacar el derecho de representación, un retroceso en los días de representación. ¿La conciliación?: no se concilia, señora directora general, si acaba de tener una sentencia de un tribunal de Cáceres precisamente diciendo que ustedes no permiten, a una guardia civil que pidió días para el cuidado de su hijo, conciliar; así que no se concilia.

Después, ¿qué hizo usted también? Pues bueno, mientras dismantelaban cuarteles les mandaban 28 guardias civiles a Pablo Iglesias a su casoplón, algo normal, es decir, en mi cuartel hay 6 agentes, pero delante de la casa del señor Iglesias había 28.

Mire, habla usted de la apisonadora; me gustaría saber, usted cuando la vio, ¿era roja, verde o gris? Porque excusaba usted mencionar ese acto, en el que tuvieron que pintar esa apisonadora tres veces. Es por saber usted de qué color las conoció, si en los tres o solo en uno, y si usted tuvo algo que ver con eso también.

Después, lo que no hizo: mire, declarar a los guardias civiles personal de alto riesgo, declarar a los guardias civiles fallecimiento en acto de servicio (eso no lo hizo); ¿qué más no hizo usted?: no hacer PCR ni test. Si usted me está diciendo que el Carlos III hizo 2800. Mire, ustedes compraron 20000, la Secretaría de Estado de Seguridad, y venían sin certificado CE, y entonces no pudieron ni usarlos. Fueron las comunidades autónomas, a las que usted ni aquí hoy menciona, las que hicieron PCR y test a los guardias civiles. Ustedes no hicieron nada. Lo que dijo hoy aquí: 2800.

¿Qué fue también lo que no hizo?: dotarle de medios COVID. Mire, el ministro dijo que los guardias civiles se contagiaron más que los policías nacionales porque comerían juntos. No era eso, era que no tenían turnos estancos. Pero después incluso llegaron a dar órdenes de que no comprasen medios de protección ellos, llegaron a eso en algunas comandancias, no permitieron. Después, usaron mamparas donadas, mientras se compraban para los coches oficiales 200 mamparas por más de 30000 euros. Después incluso prohibieron —y aquí tengo una orden— en una comandancia que los infectados por COVID se hicieran constar en los informes de SIVO(?). Es decir, intentaron ocultar a los guardias civiles que se contagiaban de COVID.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 21

Usted, ¿qué no hizo también? Pues tener un poco de premura para mandar los listados a las comunidades autónomas para la vacunación, porque fueron primero a los policías, porque me consta en varias comunidades autónomas que ustedes tardaron hasta para eso, hasta para mandar los listados de los guardias civiles a los que tenían que vacunar.

Respecto a los chalecos, mire, le voy a decir una cosa: van a caducar 17 189 chalecos; a día de hoy hay 27 569 sin chaleco. Con lo cual, entre los que caducan y ustedes, que van a comprar este año, según los presupuestos, 8379, a final de año serán más de 40 000 efectivos de la Guardia Civil los que no tendrán chaleco.

Después, por otro lado, ¿qué no hizo?: defender la honorabilidad de la Guardia Civil, de sus hombres y de sus mujeres. ¿Garzón les llama golpistas? Usted calla. ¿Los retira del casoplón de Iglesias porque el señor Iglesias se enfada con ellos y pide Policía Nacional? Usted calla. ¿Frente a los ataques del señor Echenique alentando la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? Usted calla. ¿Frente al desmantelamiento de la Guardia Civil en Navarra? Usted calla. ¿Frente al desmantelamiento de la seguridad marítima en Cataluña? Usted calla. ¿Frente al acoso que sufren los guardias civiles en Navarra, en Alsasua, en Cataluña, ellos y sus familias? Usted calla. ¿Frente al independentismo catalán, que le han pedido la cabeza del general, del responsable de la Guardia Civil en Cataluña? Usted calla. Y hoy acaban de darle al independentismo su cabeza, al señor Pedro Garrido Roca.

Después, ¡qué casualidad!, fuerzan la jubilación de este señor, pero en cambio después al señor «Lenin» le nombran director general para que no se vaya. Eso son las antítesis que hacen ustedes. Además un señor que sabe que ahora le acaba de retirar y relegar las competencias de inmigración a la Guardia Civil en el sistema EES. Y usted calla.

Respecto al Campo de Gibraltar, mire: yo, respecto a lo del Campo de Gibraltar, le voy a leer una respuesta de usted. Me dice que 51 vehículos se encuentran en desfavorable de inspección técnica; después me dice que 115 vehículos de la Guardia Civil en Gibraltar superan los 15 años, y 74 superan los 300 000, mientras le compramos coches a Marruecos. Este es el plan Gibraltar, es decir, es el nombre.

Mire, usted hoy aquí acaba de faltar a la verdad, porque usted dice: es que mandamos 221 agentes para Gibraltar; eso es humo. Mire, los quitan de otros puestos y los llevan directamente a Locom(?); el GAR va comisionado por periodos, las vacantes reales que aumentaron han sido 25, no 221. Y a eso tiene que restar usted los agentes que tiene de baja, que entre Policía y Guardia Civil en estos momentos están 80 de baja, esto en el Campo de Gibraltar.

Hablaba usted, ¿cosas que no hizo? Pues mire, de mujer, usted hablaba de mujer, ¿usted sabe que las mujeres de la DGT no tienen chaleco? ¿Usted sabe que las mujeres de la DGT llevan dos años esperando para una prenda de abrigo? ¿Usted sabe que las mujeres de la DGT llevan cuatro años esperando unos polos térmicos? Claro, es que hablar de mujer y después no hacer...

Último, el SIVE: mire, habló usted del SIVE, ¿sabe dónde está el SIVE de Lanzarote, le suena esto? Esto es la foto de la vergüenza, 6 millones de euros en el cuartel de Tegui. Esto es el SIVE. Esto es su política migratoria en Canarias, señora directora general.

Después, me hablaba de vehículos; mire, a este paso con ustedes, llevando de media más de 1000 vehículos perdidos cada año y que el año pasado se han comprado, en 2019, algo más de 100, y ahora usted anuncia, lo anuncia usted hoy, porque el secretario de Estado dijo 550, y usted incluso llega a que en estos presupuestos va a haber más de 1000; yo voy a ir tomando nota, le creo a usted, y también le creo al secretario de Estado en los presupuestos. Oiga, usted sabe que llevamos ya más de 3000 en los últimos años, con lo cual yo ya me veo a las patrullas de la Guardia Civil patrullando a caballo, conque siga así; hay todoterrenos para Marruecos, además blindados y espectaculares, pero no los hay para la Guardia Civil; hay una cinta de correr para Marlaska y un mueble para el vídeo, y en cambio no hay coches para la Guardia Civil.

Señorías, finalizo: usted permitió el mayor ataque a la neutralidad e independencia de la Guardia Civil, usted permitió que se insultara a los hombres y mujeres de la Guardia Civil por parte de miembros del Gobierno y de partidos políticos; usted, con su actuación sectaria y silencio cómplice, ha perdido toda legitimidad para seguir al frente de la Guardia Civil. Y usted la perdió cuando no es capaz de defender a los hombres y mujeres guardias civiles que juraron dar la vida por España.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vázquez.

A continuación, por el Grupo VOX tiene la palabra en primer lugar el señor Ortega Smith.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 22

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora directora general de la cuota, como le gusta a usted referirse, es usted la directora general de la cuota, usted ha venido a marcar cuota con la Guardia Civil. Y a nosotros, los españoles, la cuota nos importa muy poco, nos importa el honor con el que actúa la Guardia Civil, su profesionalidad y su servicio.

Mire usted, el jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, el general Santiago, lo dejó muy claro: había que minimizar el clima contrario a la gestión de la crisis por parte del Gobierno. Ustedes pusieron ahora la excusa por delante de que lo que querían era contrarrestar la llamada desinformación y los bulos. ¿Qué desinformación? ¿Que estábamos diciendo que nuestros ancianos morían abandonados en las residencias? ¿Que se corría el riesgo de miles de vidas? Los tristes hechos son 70 000 españoles muertos. ¿Que no habían cerrado ustedes las fronteras? ¿Que ustedes no habían contado, desde el Gobierno no se había contado y no se había dicho de verdad el riesgo que corríamos los españoles, que se había mentido y que se habían permitido las manifestaciones del 8-M? Eso era lo que ustedes intentaban contrarrestar con la monitorización. Contesten ustedes y digan quién ordenó que la Guardia Civil se dedicara a ser el departamento de contrapropaganda del Gobierno.

Cesaron al coronel Pérez de los Cobos, y usted nos dice que era una cuestión de confianza. No, señora directora general, no era una cuestión de confianza, era por no haber informado, como usted misma dijo, de las investigaciones y actuaciones de la Guardia Civil en el marco operativo de la Policía Judicial. O dicho de otra manera, porque no había querido el coronel Pérez de los Cobos desobedecer la orden de la magistrada instructora que le dijo que al único, a la única que debía informar sobre la investigación de lo que estaba ocurriendo con respecto al 8-M y con respecto a la COVID era a la magistrada, no a ustedes, los mandos políticos de la Guardia Civil. Por eso presentó su dimisión el DAO, como ya se ha mencionado, el general Ceña. Porque estaba en absoluta disconformidad por la injusticia que se había hecho.

Y si no, conteste usted: ¿por qué han paralizado el ascenso a general del señor Pérez de los Cobos? ¿Por qué, si en el procedimiento objetivo había sido considerado el primero en la clasificación de su rango, y han nombrado a los que iban en segundo, tercero y en cuarto lugar? Yo deseo que los recursos del coronel Pérez de los Cobos triunfen y se haga justicia; porque su cese es denigrante, y su cese fue un insulto a la Guardia Civil y a los profesionales. Y ya sabemos lo que hay detrás, ¿qué cree, que no nos hemos dado cuenta todos los españoles? Fue el coronel que actuó en el golpe de estado del 1 de octubre, que puso en su sitio a los golpistas y que llevó a cabo el operativo. Como así declaró ante el Tribunal Supremo, en el que yo tuve el honor de preguntarle «¿cómo califica usted el operativo de la Generalidad con respecto al golpe de estado del 1 de octubre?». Respuesta: «una perfecta estafa». Lo han cesado por eso y lo han cesado por investigar al delegado del Gobierno con respecto a su responsabilidad en las manifestaciones del 8-M, que pasarán a la historia como las manifestaciones del contagio de la COVID.

Con respecto a Gibraltar, ¿pero cómo pueden ustedes aplaudir y ponerse medallas? 143 policías nacionales víctimas de agresiones, 93 guardias civiles, un fallecido, el narcotráfico sigue campando a sus anchas. Es verdad, es verdad que se han puesto más efectivos, que también, como ya se ha mencionado, muchos vienen de otros sitios, no son puestos creados nuevos, pero los medios humanos y materiales, comparados con los que actúan los cárteles de la droga, son muy, muy escasos. ¿Dónde están los incentivos laborales, dónde están los incentivos económicos? Declaren ustedes zona de especial singularidad a la zona del Campo de Gibraltar y de Algeciras, para que de verdad se pueda ganar la batalla a las mafias del narcotráfico.

Mire, lo dijimos una vez: a los narcotraficantes se les da el alto o se les da el plomo, porque eso es lo que ha de prevalecer, el Estado de derecho. Y mire usted, lo que necesitan no solo son vehículos, no solo son chalecos, no solo son más efectivos; necesitan respaldo legal e institucional para que cuando un agente de la Guardia Civil o de la Policía Nacional hace uso legítimo de la fuerza, es decir, saca su arma frente a un vehículo que se le lanza y que va a poner en riesgo su vida, sea respaldado por el ministro del Interior al segundo siguiente y diga «ese disparo lo he hecho yo, lo he hecho yo como ministro del Interior». Y no dejar vendidos a los guardias civiles como los dejan tantas veces en sus actuaciones, que temen más por el riesgo de las consecuencias legales contra ellos por su legítima actuación que por el riesgo que corren sus vidas y su integridad física combatiendo al crimen.

Y en cuanto a los incentivos, claro que sí, tienen que tener ese complemento de productividad. ¿Sabe lo que va a suponer esto? Más de 600 euros al año que va a perder cada agente. La Guardia Civil ha soportado los niveles más irrisorios de retribución a lo largo de los años, y no se merecen perder un solo euro. Y dejen ustedes de hablar de la equiparación salarial, que no le llamen nunca equiparación real, no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 23

hay, no existe equiparación real entre Guardia Civil y Policía Nacional y las policías autonómicas, de los Mossos d'Esquadra, de la Policía Foral o la Ertzaintza. Es muy distinto y es muy inferior lo que cobran a igual puesto y a igual trabajo. Y regulen de una vez en un proyecto de ley para que puedan garantizarse jornada, retribución, vacaciones y turnos para la Guardia Civil.

En cuanto a los chalecos, ya se ha mencionado: no nos cuenten los que van a comprar, respondan ante la Guardia Civil y ante los españoles por qué no fueron previsores, por qué si sabían que iban a caducar esos chalecos no lanzaron la licitación antes de tiempo para que cuando se produjese la caducidad de esos chalecos hubiera un chaleco para cada agente. ¿Cómo se atreve usted a decir que hay chalecos para todos? Están compartiendo el mismo chaleco, un chaleco que se quita un agente que ha sudado, que ha tenido actuaciones, que hay un riesgo de contagio, se lo está pasando a otro compañero. Claro que no hay chalecos para los agentes, ya quisieran ellos tener su propio chaleco. Y ahora nos dice usted que en 2023, no se preocupen, que habrá chalecos. ¿Cuántas más cosas esperan que caduquen? ¿Cuando caduque la munición también, cuando no tengan munición procederán ustedes a iniciar la licitación?

Y por cierto, ya que hablamos de licitación, llama la atención que haya quedado desierta, igual que nos ha dicho usted que ha quedado desierta la licitación de las Taser. ¿Qué esperan ustedes entonces, ir rápidamente a la adjudicación directa? Llama verdaderamente la atención cómo hacen ustedes los procedimientos para renovar y adquirir el material de los agentes.

Mire, voy terminando: cuando nos hablan ustedes del relato, de que ustedes van a defender el relato frente al terrorismo, el relato no se mantiene permitiendo que haya homenajes de exaltación del terrorismo, no se mantiene mediante el acercamiento de los terroristas, no se mantiene permitiendo una inmigración ilegal de la que ustedes mismos han reconocido que más de 11 terroristas yihadistas han entrado. El relato contra el terrorismo se hace dejando bien claro quiénes son las víctimas, quiénes son los verdugos y cómo se les combate.

Y si sigue usted hablando de cuota, permítame que haga esta cierta ironía: esto de que tenemos que estar contentos porque hay un 25% más de mujeres en las academias, siguiendo el relato progre sobre la ideología de género, ¿cómo sabe usted que son mujeres, porque a lo mejor son mujeres y se sienten hombres, o a lo mejor los hombres se sienten mujeres? Recuerde usted aquella teoría que ustedes defienden de que la identidad sexual es algo subjetivo y depende de lo que piense cada uno en cada momento.

Termino: usted ha dicho que el mayor capital de la Guardia Civil son sus hombres y mujeres. Se equivoca: el mayor capital de la Guardia Civil es que esos hombres y esas mujeres, el honor para ellos es su divisa, y ustedes están al frente de una institución que no se merece tener a una directora general, a un secretario de Estado y a un ministro que no saben lo que es el honor en la Guardia Civil.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, le quedan aproximadamente dos minutos y 53 segundos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidenta.

Señora directora, vayan mis primeras palabras para el homenaje al cabo de la Guardia Civil que tal día como hoy, un 18 de marzo, fue asesinado, Emilio Castillo López, que fue asesinado por la banda terrorista ETA y que dejó esposa con 31 años y una hija también que tenía dos años nada más.

Usted ha dicho efectivamente, ha elogiado que la Guardia Civil persigue el delito de humillación a las víctimas del terrorismo. No me cabe ni la menor duda, he vivido en cuarteles de la Guardia Civil, mi familia es guardia civil, han dado la vida en la Guardia Civil en un atentado de ETA, y sé que persiguen el delito. Donde no se persigue el delito de humillación a las víctimas es aquí, en esta Cámara, donde esta mañana su jefe, por el partido social-comunista ha votado en contra de perseguir el delito de humillación a las víctimas del terrorismo.

Sobre la equiparación salarial, como ha dicho ya mi compañero, he hablado con muchísimos guardias civiles, y la media es de una diferencia de 500 euros con respecto a los Mossos d'Esquadra. Por lo tanto, ustedes vuelven a engañar en esas promesas.

Efectivamente, como usted ha comentado, hay una incertidumbre sobre el Grupo Especial de Intervención en Montaña, en Navarra, una pregunta que habíamos hecho. Hay que entender que la Guardia Civil es moneda de cambio, es moneda de cambio tanto con los pactos que ha llevado el Partido Socialista con ETA como con el PNV recientemente. Por lo tanto, la cuestión es que quieren expulsar a la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 24

Guardia Civil del País Vasco y de Navarra. Y eso genera incertidumbre hacia la Guardia Civil y hacia sus familias que están viviendo allí.

Por ello quiero hacerle brevemente dos preguntas: ¿qué medidas se están llevando a cabo para ayudar a los guardias civiles y a sus familias?, porque no me cabe la menor duda de que ustedes al final ayudarán a expulsar a la Guardia Civil de Tráfico y a la Guardia Civil especialista de montaña de Navarra. ¿Qué medidas van a hacer ustedes?

Y una consideración, también quiero hacerle: ¿no creen ustedes que, mientras no se pueda restablecer la verdadera libertad en el País Vasco y Navarra, la Guardia Civil debe permanecer para no dar por vencida a la Guardia Civil, y su presencia allí, y no darle precisamente ese precio que nos ha pedido ETA y que tantas vidas ha costado durante tantos años?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el diputado señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidenta. Señora Gámez, señora directora general, muchísimas gracias por su comparecencia.

Antes de empezar siquiera con mi comparecencia quiero reconocer la labor y el trabajo que efectivamente hacen todos los hombres y mujeres de la Guardia Civil para todos los ciudadanos de este país. Yo creo que son un ejemplo del trabajo y de la dignidad a la hora de realizar ese trabajo en beneficio de todos nosotros, probablemente en las condiciones más duras y difíciles, en todos los sentidos, y no me refiero solo a la pandemia, sino en unas condiciones laborales complejas, complicadas, con un material muchas veces inadecuado, desde luego insuficiente, y con unos medios precarios y no siempre acordes a las necesidades del servicio. Por tanto, en ese estado de las cosas, yo creo que muchas veces la realización de esa labor es casi una labor heroica, y yo quiero agradecerles desde aquí a usted, como directora general, al DAO de la Guardia Civil que nos acompaña, como responsable operativo de todos ellos, mi agradecimiento a todos ellos.

Pero le decía que muchísimas gracias porque, claro, señora directora general, señora Gámez, es que hace trece meses que la nombraron a usted y todavía no ha aparecido por aquí, más que en presupuestos a una cosa muy tasada. Es que tiene usted veinte peticiones de comparecencia durante todo este tiempo, es que ha pasado un año de la pandemia y no ha venido usted en un año a decir nada, nada. Cuando los hombres y mujeres de la Guardia Civil han estado en primera línea dando la cara y sirviendo a todos los españoles en esta crisis tan dura que nos ha afectado a todos.

Entonces, a mí me parece que venir aquí a glosar todo el catálogo de bondades que usted ha mencionado de todos sus planes, pues es un insulto, primero a nuestra inteligencia, señora Gámez; segundo, una falta de respeto a esta Cámara, a esta comisión, a los diputados que la formamos y que hemos pedido su comparecencia durante más de un año y a la que usted no ha hecho ni caso. Y eso también, al final se refleja en el descrédito que usted, como máxima responsable de la Guardia Civil, tiene sobre la propia institución. A mí me preocupa esto. Más allá del debate, de lo que hablemos, de lo que ya han mencionado otros compañeros y de lo que ahora hablaremos, realmente me preocupa esto. Ustedes no se están dando cuenta. Lo digo porque no es solamente el caso suyo, le pasa al ministro del Interior, le pasa al director general de la Policía, le pasa a la ministra de Defensa, le pasa a la Secretaría de Estado de Defensa; o sea, le pasa a este Gobierno, en temas que son de Estado, señora Gámez; no estamos hablando de una comparecencia, es que comparecen muchísimo más sus compañeros de otros departamentos que aquellos compañeros que son realmente de temas de Estado. Y parece un poco increíble. Y esto, de verdad, genera un descrédito tremendo.

Y yo no sé si usted tendrá indicaciones del ministro para no comparecer; esto ya es casi seguro que sí, porque como a él le da alergia comparecer en este Congreso, salvo cuando está obligado, lógicamente, los miércoles, en las sesiones de control, como le da alergia, pues supongo que eso lo traslada, en fin, corriente abajo hacia todas las personas que conforman su equipo.

Bien, yo es que, sobre el señor Pérez de los Cobos no le voy a decir más de lo que ya le han dicho, aunque pedimos su comparecencia por este tema; pero, hombre, ustedes le pidieron que infringiera la ley y que actuara contra su honor, a un servidor público, se lo pidió usted, o en su nombre otros mandos. Le pidieron que infringiera la ley. Es que esto es muy grave, señora Gámez, es muy grave pedirle a un subalterno que infrinja la ley para protegerles a ustedes o para facilitarles información o para saber qué es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 25

lo que está haciendo un juez. A mí esto me parece gravísimo, y contribuye al descrédito que ustedes están provocando, como ya he dicho antes, en la institución de la Guardia Civil.

Yo creo que este desprestigio de la institución, que es un poco el eje central de lo que yo le quiero trasladar a usted, porque realmente me preocupa, tiene otro efecto durante los primeros meses de la pandemia, cuando ustedes han obligado a sobreactuar a altos mandos de la institución de forma pública, en ruedas de prensa públicas que tenía que hacer el Gobierno y los miembros del Gobierno, y ustedes han implicado en eso a funcionarios públicos, como el Jemad del Ejército, como el Director General de la Guardia Civil, perdón, como el DAO de la Guardia Civil o el de la Policía Nacional; es que no entiendo esto, precisamente para ocultarse ustedes tras sus uniformes para no tener que dar cuentas sobre los miles y decenas de miles de muertos que estaba habiendo en España a consecuencia de la pandemia. Por tanto, a ustedes la institución no les importa nada, nada. Y eso es lo más grave de todo, señora Gámez, que no les importa nada la institución, nada; y lo están demostrando día a día, día a día.

Mire usted, sobre Gibraltar: nuestro grupo solicitó la creación de la zona de especial singularidad, lo solicitó en este, en el Congreso de los Diputados. Todos los partidos que soportan al Gobierno, Partido Socialista, Podemos, todos los partidos independentistas que lo soportan votaron en contra. ¿A usted de verdad le parece que designar una zona de especial singularidad no sería beneficioso para los hombres y mujeres que trabajan allí, que están combatiendo en primera línea de batalla el narcotráfico y los actos o los hechos gravísimos contra el orden público que se están sucediendo en toda la zona de Gibraltar? Pero si es que esto ayuda a todo el mundo. ¿Pero por qué? Ustedes vienen aquí y nos dice su portavoz que no, hombre, que esto no hace falta porque su plan ya estaba dando resultados. Y hoy nos dice usted, hombre, que el plan necesita más medios y que necesita más dinero y más hombres y mujeres. Hombre, pues no estaría funcionando tan bien. ¿Por qué se niegan de verdad a aceptar las peticiones razonables que hace la oposición a este Gobierno, si son razonables, si están pensadas en el beneficio de todos? De los hombres y mujeres de la Guardia Civil y de todos los ciudadanos del Campo de Gibraltar; si no hay ningún empeño político en querer acabar con el narcotráfico, si de esto no se hace una bandera. ¿Por qué se empeñan ustedes, de verdad, siempre en dificultar las cosas, en poner las cosas difíciles al final a los profesionales que tienen?, ¿por un prurito político mal medido? Yo, de verdad que no lo entiendo. Yo creo que la situación en el Campo de Gibraltar es angustiosa.

Nosotros también pedimos que se reformara el Código Penal con el objeto de que se agraven las penas de agresión con resultado de lesiones o muerte a los agentes de la autoridad. Pues tampoco lo han querido ustedes, tampoco les parece bien. Bueno, pues eso también produce descrédito en la institución, porque no hacen ustedes nada por mejorar la institución. ¿Qué pasa, es que no se les ha ocurrido a ustedes? Oiga, tráiganlo, da igual, apúntense la medalla, no pasa nada, pero háganlo porque se trata de proteger de verdad a los profesionales que están dando la cara y dando la batalla.

Más descrédito: los trasposos competenciales de la Guardia Civil a la Policía Foral. Pues oiga, a nosotros esto nos preocupa muchísimo, porque al final, aquí hay un acuerdo político entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista para apoyar esa investidura, y esto es público y notorio. Entonces, ustedes tienen un calendario de transferencias que, según ustedes mismos han contado, prevén para el final de año la cesión de toda la transferencia en exclusiva a la Policía Foral. ¿Esto es verdad o no es verdad?, a mí me gustaría que usted me lo dijera. Me gustaría que me lo dijera porque lo que parece, además, es que, claro, no se podrá completar para finales de este año ni para finales del año que viene, pero no porque ustedes no quieran entregarlo, sino porque la Policía Foral no tiene medios suficientes para poder atender, lógicamente, toda la demanda necesaria de servicios que tiene que atender en el caso de que la Guardia Civil deje de prestar el servicio en Navarra. Por tanto, oiga, cuéntenos la verdad, porque no contar la verdad es, de nuevo, de nuevo, ningunear a los hombres y mujeres de la Guardia Civil, y de nuevo a la institución.

A nosotros nos gustaría además, de verdad, sobre este tema, que nos facilitaran información completa: qué estadísticas manejan sobre agentes que quieren cambiar de cuerpo, si es que esto lo van a proponer, número de agentes que quieren mantener allí en la Guardia Civil, si sí o no, qué coste va a tener esta operación, quién va a asumir ese coste, o si dentro de los acuerdos con el Partido Nacionalista Vasco también, encima, lo tiene que asumir el Gobierno. Nosotros queremos información detallada de estas negociaciones, porque creo que la transparencia es algo básico; y si no hay transparencia, mayor descrédito para la institución.

La situación en Canarias, pues no puede decirse que haya sido la mejor. Usted no ha mencionado mucho de lo que ha pasado en Canarias, pero a nosotros nos gustaría saber qué media de agentes de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 26

Guardia Civil tienen ustedes por cada 100 inmigrantes que han llegado, cómo han reforzado esa plantilla, de dónde han quitado los sitios, qué han hecho ustedes para la protección de las medidas anticontagio de los profesionales y de los agentes, pero también de los inmigrantes. Qué pasó en el muelle de Arguineguín, en el que se dejaron salir 200 inmigrantes sin hacer las PCR, sin tomar huellas y sin lugar al que dirigirse. ¿Qué pasó allí? Cuéntenoslo.

Usted, entiendo que conoce la política de derivaciones a la península: pues, ¿nos puede dar alguna información? Porque el señor ministro no nos quiere decir nada de esto. Porque es que, además, esto ustedes lo han hecho de noche con alevosía y con nocturnidad, o sea, que es que, encima, se esconden, parece que piensan que es que nadie les está viendo. En fin, yo creo que... me gustaría que usted nos facilitara información de cuántos traslados se han hecho de cuántos inmigrantes a la península y cuántos agentes de la Guardia Civil han estado implicados en estos traslados.

Y finalmente, nos habla usted del plan de vacunación y nos dice que se ha suspendido, ya sabemos que se ha suspendido. Pero, ¿tiene usted información sobre cuándo van a recuperarlo? ¿Por qué no cambian, es posible cambiar de vacuna? ¿Por qué se eligió AstraZeneca para vacunar a los profesionales de la Guardia Civil, por qué no se utilizó otra? Se podía haber utilizado otra, ¿por qué se utilizó AstraZeneca, quién decidió eso? ¿Lo decidió la Guardia Civil, lo decidieron las autoridades sanitarias, lo decidió el ministro, quién decidió que fuera esto? Porque a mí me gustaría saber, y desde luego los profesionales también quieren saber quién tomó la decisión de que se vacunaran con AstraZeneca y no con otra vacuna.

Y yo creo que es importante que usted nos aclare, pero no a nosotros, sobre todo a ellos, cuándo se va a recuperar, qué ha pasado con esas dosis, si solo se han vacunado una vez, si necesitan más, en fin... Ya sé que me queda nada, señora presidenta, no se preocupe, que finalizo, porque me dejaré toda la parte social para la réplica, señora Gámez, no se preocupe que hablaremos también de la parte social.

Finalizo: el descrédito que están ustedes creando en la Guardia Civil es histórico; y eso solo se debe a su incompetencia y a su mala gestión, señora Gámez.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez.

A continuación pasamos ya a la ronda de grupos que van a intervenir que no pidieron comparecencia, y que el orden, como saben, es de menor a mayor. De los grupos que veo que están en la sala, empezariamos en primer lugar por el Grupo Bildu, y tiene la palabra la diputada señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Buenas tardes, señora presidenta; buenas tardes, señora directora.

En primer lugar, muchas gracias por comparecer hoy en esta comisión. Le voy a hacer una pregunta: señora directora, ¿ha visto usted el documental *Non dago Mikel??*? ¿No? ¿Sabe qué quiere decir «non dago Mikel??»? Quiere decir en euskera «¿dónde está Mikel?». Mikel, Mikel Zabalza, estamos hablando; Mikel Zabalza fue detenido en 1985, y la mayoría de la ciudadanía de Euskal Herria se preguntaba «non dago Mikel??», ¿dónde está Mikel? Porque Mikel apareció veinte días después, su cadáver apareció veinte días después en el río Bidasoa. Después de treinta y cinco años seguimos con esta pregunta, y no es nada nuevo. Pero es un caso que ha impactado muchísimo en la sociedad vasca.

Estas semanas hemos escuchado los audios en los que se escucha al capitán de la Guardia Civil Gómez Nieto y al miembro del Cesid Perote. En ellos se relata lo que todos sospechábamos, en Euskal Herria sospechábamos, más que sospechar creíamos que Mikel Zabalza murió torturado en Intxaurren. Mikel Zabalza murió torturado en Intxaurren, hay que decir y escuchar esto. Pero también se escucha...

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señora diputada, vamos a ver, dejamos un tiempo para que cada diputado enfoque la comparecencia, dado que es de líneas generales y a petición propia, dentro de unos órdenes del día. Las líneas generales del funcionamiento de la Guardia Civil en el inicio de una legislatura responde a unas características estándar, o sea, son características de puesta en marcha de los dispositivos, medios, etcétera, de la Guardia Civil, no de casos concretos que, como sabe, son objeto de comparecencias y que, de hecho, han sido esta semana también objeto de comparecencias y de interpelaciones en el Pleno. Lo digo porque solo un tema monotema para una cuestión no sería la razón de estas intervenciones.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: No traigo solamente un tema, traigo temas diversos, pero son temas que tienen que ver con la realidad que estamos viviendo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Yo no puedo entrar ni voy a entrar, simplemente era comentárselo porque esos diez minutos...

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Sí, sí, esté tranquila.

La señora **PRESIDENTA**: Se corresponden.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Sí, sí. Le decía que también se escucha cómo se debe torturar, en el audio que hemos escuchado estos días, y por qué en ese caso se hizo mal. Del mismo modo, escuchamos al señor Gómez Nieto: se le estuvo a punto de morir otro detenido mientras le torturaban. Y por último, también se escuchaba que a Lasa y Zabala les hicieron cavarse sus tumbas antes de darles dos tiros.

¿Sabe qué es esto? Este estudio, en este audio se concreta en esencia lo que ha ocurrido en estas décadas en Euskal Herria bajo la excusa o el argumento de que, bueno, pues por la lucha de ETA. Se ha torturado de manera sistemática, no de manera puntual. Y es una realidad que todavía, incluso no hace tantos años se puede concretar que ha existido, porque a veces se dice «no, esto es algo que...»; pues no hace muchos años todavía, ya se está concretando esto.

Se ha mirado hacia otro lado. De igual forma sabemos que el señor Gómez Nieto nunca fue condenado, pero además que se fue, que fue condecorado y ascendido y enviado a un destino en una embajada como agregado diplomático a ganar mucho dinero.

Señora directora, hoy le puedo decir que hay más de 5000 casos de tortura certificados, y cuántos callados, además. Los torturadores, al igual que los implicados en casos de terrorismo de Estado, en los casos que se ha podido condenar, han sido luego mayoritariamente indultados, condecorados y ascendidos. ¿Van a hacer algo en aras de la verdad, la justicia y la reparación para sus víctimas? ¿Tomarán medidas para que no se vuelva a repetir? ¿Se ayudará a esclarecer casos de terrorismo de Estado y de torturas? ¿Retirarán las medallas de Rodríguez Galindo a título póstumo? ¿Se las retirarán a todos sus compinches condenados por terrorismo de Estado?

En segundo lugar, me gustaría saber qué es para usted, o para la Guardia Civil un antisistema. Es cierto que tienen un archivo llamado Aquila donde incluyen a todos aquellos ciudadanos que se consideran un antisistema, en criterios de la Guardia Civil, aunque no hayan cometido actuaciones delictivas. ¿No considera esto peligroso? ¿No considera que es un archivo de carácter político? Es cierto que la Unidad 3 de la UCO entre sus cometidos se dedica a perseguir a antisistemas: ¿qué tipo de labor hacen en torno a esta cuestión?

Y relacionado con esto, le quería también preguntar si usted conoce el caso Patxi Zamora. ¿Lo ha escuchado alguna vez?

La señora (?): No va a responder.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Lleva tres años y medio Patxi Zamora en paro y nadie le ha dicho por qué. ¿Por qué una persona sin antecedentes policiales ni judiciales es privado de su pase de autorización para entrar en aeropuertos única y exclusivamente por una decisión arbitraria y no motivada de un guardia civil? En los Servicios de Información de la Guardia Civil quizás se encuentre esta respuesta: ¿van a investigar? Sabe que no es un caso único, además; curiosamente Patxi fue candidato al Senado por diferentes fuerzas políticas, pero también un militante de la CUP, una sindicalista madrileña y una militante de Izquierda Unida en Canarias han sufrido la misma pena. Que un agente asignado a la seguridad aeroportuaria les retira su pase, y esto la impida trabajar. Detrás de estos casos hay persecución política. ¿En qué archivo hay datos políticos de estas personas? El Comisario de Justicia Europeo, en relación a este caso afirmó que los datos de este tipo de archivos no pueden ser utilizados en procedimientos administrativos. ¿Qué van a hacer para que finalice esta situación?

Con respecto a un tema que se ha repetido aquí por las diferentes fuerzas políticas, las competencias de tráfico de Navarra: ¿sabe algo de la situación, hay alguna novedad? Aquí se ha hablado, bueno, de que existen intereses; el interés que existe realmente en la ciudadanía navarra es que se concrete esa competencia, que está reconocida en la Lora, ni más ni menos, y se está dilatando y se sigue dilatando y se nos dice que para finales del año 2020 iba a ser ya concretada y estamos a abril de 2021 y seguimos todavía esperando.

Y para ir finalizando, un miembro del Estado Mayor de la Defensa perteneciente a la Guardia Civil fue cesado por haberse vacunado cuando no le correspondía. ¿Le dieron la segunda vacuna? ¿A qué puesto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 28

fue enviado? Hemos visto cómo al Jemad se le ha premiado con un destino en la OEA a ganar bastante más. ¿Ustedes le han sancionado, o estiman también primarle, como ha hecho la señora Robles?

Bueno, estas son mis preguntas, esto es lo que traemos como grupo; y sí que también decirle que quizás no pueda estar en el momento en que se me den las respuestas, pero que voy a seguir con mucho interés y que pondré interés en poder ver qué me responde.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, en este orden de intervención de los grupos tiene la palabra el diputado señor Nuet por el Grupo de Esquerra Republicana.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidenta.

Señora Gámez, le agradezco su comparecencia en la comisión. Es verdad que ha pasado mucho tiempo y por tanto se han acumulado muchos temas, y solo voy a poder tratar tres en esta intervención.

El primer tema, el de los ceses: felicitarla por los dos ceses, en primer lugar el cese del mando de la Guardia Civil que hacía de enlace con el Estado Mayor de la Defensa. Es una decisión correcta. Lástima que la ministra de Defensa no haya actuado de igual manera con el conjunto de la cúpula militar que se vacunó irregularmente y que nos ha hecho pasar una vergüenza supina ante tal acto.

En segundo lugar, por el cese del señor Pérez de los Cobos, cese que ahora saludamos, una vez que esta persona, amparada en las cloacas del Estado, ha operado para intentar que la Guardia Civil apoye determinadas campañas políticas de la derecha para criminalizar, para judicializar la gestión de la pandemia. Y por tanto, es correcto que eso ocurra. Pero también hubiese sido correcto que el señor Pérez de los Cobos fuese cesado ante su fracaso supino en el operativo de seguridad del 1 de octubre de 2017 en Cataluña. El señor Pérez de los Cobos ya salió con el rabo entre las piernas por la sentencia de la Audiencia Nacional contra la cúpula policial catalana. Y evidentemente el señor Pérez de los Cobos debía ser cesado ahora y antes, porque las cloacas del Estado son cloacas, señora directora, cuando actúan contra el Gobierno actual y cuando actúan contra otros demócratas, también son cloacas. Y por tanto, no se podía esperar nada bueno de un personaje de esta calaña. Evidentemente, está claro que este tema tiene nuestro apoyo.

Segundo tema que le quería tratar: somos el país, España es el Estado con el récord de denuncias por confinamiento en Europa, somos el Estado con más denuncias de toda Europa. Detrás de ese dato y de los millones de denuncias que se están gestionando hay un debate sobre el modelo de seguridad ciudadana. Evidentemente, nosotros apostamos por un modelo donde se premia la prevención y la mediación, y el número de denuncias anuncia, sin más profundización, que el modelo que se está aplicando no premia la mediación y la prevención. Por tanto, hay que revisarlo. Y evidentemente, su Gobierno se comprometió a derogar la ley mordaza, y lo único que ha hecho es utilizar la ley mordaza como nunca en este periodo excepcional. Y por tanto, eso es una muy mala noticia.

Tercer aspecto que quería tratar: en la gestión de los flujos migratorios no podemos nunca confundir a las víctimas con los verdugos, y por tanto tendrá el apoyo para luchar contra el crimen organizado, por supuesto. Pero evidentemente, también hay otra realidad: hoy se enciende un semáforo rojo para el Gobierno del Estado sobre su gestión de los flujos migratorios en frontera. No lo digo yo, señora directora, lo dice el último informe del Defensor del Pueblo. Debe usted saber que mi grupo parlamentario ha solicitado en esta comisión la comparecencia del Defensor del Pueblo ante los últimos informes, el informe anual de prevención de la tortura del año pasado, pero también los informes que están apareciendo últimamente.

Le voy a citar solo algunas frases del año 2021 que se van a convertir en datos oficiales. Estamos hablando de Ceuta, de Melilla y de Canarias: dar instrucciones para que el banco que se utiliza en ocasiones para atar los grilletes metálicos a las personas detenidas sea retirado; proceder a la rehabilitación íntegra del aseo que utilizan las personas detenidas, sustituyendo los sanitarios existentes; proceder a la adaptación del protocolo de prevención de suicidios de la Dirección General; proceder a la adaptación del protocolo de actuación para mujeres gestantes de la Dirección General; proceder a la modificación del suministro de alimentación para las personas detenidas, proporcionando a la compañía alimentación variada que se facilita en otras dependencias; impartir las instrucciones oportunas para que en todos los traslados las personas detenidas sean esposadas por delante, o proporcionar a la Compañía Fiscal de Ceuta más medios de aseo, así como medios de higiene íntima femenina.

No lo digo yo, señora directora, lo dice el Defensor del Pueblo: la gestión que se está haciendo en estos temas es absolutamente mejorable. No voy a entrar, evidentemente, en otros problemas de gestión,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 29

la descoordinación entre Guardia Civil, Policía Nacional y efectivos de Frontex. Frontex que, ya sabe usted, en este momento está en el ojo de mira de las instituciones europeas ante el hecho grave de que ha gestionado expulsiones en caliente de forma absolutamente irregular e ilegal. Pero también aquí, también aquí la Guardia Civil y la Policía Nacional. Y lo que le estoy diciendo, las imágenes que hemos visto en Canarias y en otros puntos tienen que ver con esto que acabo de leer: son seres humanos, ningún ser humano es irregular, puede tener una situación administrativa compleja, pero ningún ser humano es irregular.

Y por tanto, hay que cumplir con los derechos humanos, hay que cumplir con el Protocolo de Estambul, especialmente en lo que significa la identificación y la detención, y estoy convencido de que el informe del Defensor del Pueblo va a servir para que la Guardia Civil repiense sus protocolos; es imprescindible, porque evidentemente, la tensión generada en Canarias, la tensión generada en otros puntos está demostrando que estos protocolos, en una situación difícil, no están funcionando, señora directora. Y por tanto hay que revisarlos, hay que reforzarlos, siempre en la línea del respeto a los derechos humanos.

Acabo. Evidentemente, nosotros somos muy críticos con el modelo Frontex de la Europa fortaleza; somos muy críticos con el concepto de externalización de fronteras hacia Turquía, hacia Libia o hacia Marruecos, somos muy críticos con ese modelo. Y por tanto, vamos a hacer un seguimiento, como hacen muchas organizaciones no gubernamentales, de las actuaciones que la Guardia Civil, también que la Policía Nacional, también que el primer cuerpo armado europeo, que es Frontex, realizan en esas instalaciones. Y estamos convencidos, repito, de que del informe de prevención contra la tortura del año pasado del Defensor del Pueblo y con algunos datos que le he dado en esta intervención, va a tomar nota y se van a revisar los protocolos y algunas actuaciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el diputado el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Bienvenida a esta comisión, directora general.

En primer lugar, quería agradecerle que esté hoy aquí dando respuesta a las cuestiones que durante estos meses se han ido planteando. Y también me gustaría aprovechar esta ocasión para reconocer el trabajo de miles de agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que han estado realizando servicio público siempre en primera línea. También, y más si cabe, en un periodo excepcional que dura ya un año, durante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Y quiero destacar además los ámbitos de la lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar y la lucha contra las redes de trata de personas.

Quiero poner de relieve el trabajo que se está realizando desde su Dirección General para modernizar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en diferentes ámbitos: por un lado, con la dotación de equipamiento y tecnología (usted ha mencionado los chalecos, vehículos, oficinas móviles, etcétera), pero también desde un ámbito que ocupa a mi grupo parlamentario, y que es la democratización y modernización en valores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y ahí la labor de conseguir la igualdad de género en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, nos parece una cuestión principal.

Desde mi grupo parlamentario también acordamos la necesidad de no escatimar esfuerzos ni recursos en perseguir los delitos y los crímenes de odio contra grupos vulnerables, y en este sentido creemos que es necesario renovar la estrategia de concienciación ciudadana desde el Ministerio del Interior sobre el alcance y las consecuencias de los delitos de odio, así como la formación especializada en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y querría saber en este sentido si están llevando algún tipo de formación específica.

En cuanto a la equiparación salarial, quiero poner de relieve que gracias al aumento del presupuesto de personal en los Presupuestos Generales del Estado se podrá dar cobertura al aumento salarial, buscando la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Y desde Unidas Podemos-En Comú Podem hemos venido apoyando esta cuestión, así como otra serie de medidas, en pos de mejorar la situación laboral de los agentes de seguridad. Por este motivo nos alegramos de que se vaya a dar cumplimiento al tercer tramo, lo que supone un aumento del 20% con respecto a 2017, con un importe total de 807 millones de euros divididos en esos tres tramos.

Y no solo eso, sino que además 7000 millones de aumento permiten también dar cobertura al aumento de la tasa de reposición en un 115% con oferta de empleo público, tanto en Policía, Guardia Civil, Tráfico, Instituciones Penitenciarias y otros funcionarios generales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 30

No obstante, compartimos la preocupación que ha hecho llegar la AUGC a los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara; preocupa el reparto de la productividad. Desde la AUGC aseguran que este premia a los mandos y está dejando de lado a los guardias que prestan turnos, que hacen noches, que hacen festivos y que no reciben lo que es debido por estos servicios. La responsabilidad de los oficiales hay que retribuirla, ciertamente, pero también hay que retribuir el sacrificio y la peligrosidad a la que se enfrentan los guardias. Y nos advierten que esto no ha ocurrido del mismo modo en la Policía Nacional, cuyo reparto sigue siendo equitativo y lineal para todos los agentes.

También queremos hacerle llegar nuestra preocupación acerca de la necesidad de avanzar en la desmilitarización de la Guardia Civil. Nuestra apuesta por avanzar en los derechos de la ciudadanía, de la Guardia Civil, pasan por suprimir la aplicación del Código Penal Militar a la Guardia Civil, con el fin de separarla del ámbito militar y constituir la como una verdadera fuerza civil de seguridad pública. Es importante recordar que con la entrada en vigor en 2007 del nuevo régimen disciplinario de la Guardia Civil, precisamente con el Gobierno de Zapatero, se establecía que los guardias civiles no estarían sujetos al Código Penal Militar cuando realizaran servicios de carácter policial, y solo lo estarían en los casos de estado de sitio, cuando estén integrados en unidades militares o en el cumplimiento de misiones de carácter militar. Pero en 2017, con el nuevo Código Penal Militar restablecido por el Partido Popular comenzó nuevamente la aplicación, lo cual consideramos un retroceso: la Constitución Española establece que las penas privativas de libertad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social. Pero si pensamos en un guardia que es condenado a ingresar en prisión por discutir con un mando, este no reeducará su conducta por estar privado de libertad. Deberían prevalecer, por lo tanto, otros mecanismos disciplinarios ajustados a la idoneidad y la proporcionalidad.

En cuanto al derecho de representación, el próximo día 23 de marzo en el Pleno del Consejo de la Guardia Civil se dará a los representantes de las asociaciones profesionales la decisión para votar el real decreto que regulará el derecho sobre el ejercicio de representación a través de las asociaciones profesionales y sus representantes. Sin embargo, persistirá el agravio con el resto de funcionarios públicos y cuerpos policiales para ejercer su actividad como representantes. Y son continuas las referencias y denuncias de las asociaciones profesionales de guardias civiles a un deficiente e insuficiente desarrollo del marco de derechos fundamentales y profesionales y a una aplicación del mismo desde criterios severamente restrictivos, que en ocasiones producen la imposibilidad de su desarrollo o su desincentivación directamente.

Mientras en Policía Nacional los sindicatos disponen de 13 policías con dedicación completa para ejercer la representación y 298 días a total disposición por cada vocal en el Consejo de Policía, ¿cuántos días tienen las asociaciones profesionales de guardias civiles? Consideramos que el hecho de que estos días deban solicitarse con al menos tres meses de antelación supone una restricción al propio uso de esos días, ante la imposibilidad en muchas ocasiones de anticipar tal cuestión. ¿Cuántos días y personal con dedicación plena tendrán las asociaciones profesionales de guardias civiles por cada vocal? ¿Y por qué las asociaciones de guardias civiles tienen menos días?

Nuestro objetivo en materia de derechos sindicales sigue siendo reconocer los derechos sindicales y civiles negados a los y las guardias civiles, reconociendo la condición de sindicato de las distintas asociaciones de la Guardia Civil, y trabajando para derogar aquellas normas que prohíben a sus miembros la participación en la vida sindical.

Por eso creemos importante elaborar un proyecto de real decreto a través del cual se regulen la jornada, el régimen de horarios, de servicio y turnos, vacaciones, permisos y licencias, y las retribuciones de los miembros de la Guardia Civil, que sea elaborado con la escucha y participación activa en su configuración de las asociaciones profesionales representativas en el Consejo de la Guardia Civil.

Y siguiendo en la línea de la democratización de la institución y de garantizar los derechos de los agentes, en unos meses se celebrarán elecciones al Consejo de la Guardia Civil, y es necesario reforzar los mecanismos para garantizar que los agentes puedan votar, bien desde su puesto de trabajo, o bien garantizando que en caso de tener que desplazarse no suponga un menoscabo para su derecho, llegando incluso a imposibilitar esta cuestión. Y entendemos que los sistemas informáticos están debidamente adecuados para gestiones complejas, como el acceso a información protegida; y por este motivo consideramos que la habilitación de la votación por otras vías no presenciales no supondría un problema.

Quería también hacerle llegar mi preocupación y la de mi grupo parlamentario acerca de la introducción de elementos de ultraderecha en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hemos mostrado nuestra preocupación en reiteradas ocasiones por algunas actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 31

Seguridad del Estado, y en concreto por lo que creemos que subyace detrás de las mismas, y es la connivencia con la que algunos cuerpos policiales están actuando hacia los grupos de extrema derecha, y la vinculación con el aumento de la militancia ultraderechista dentro de los propios cuerpos, como se puede observar, por ejemplo, con la vinculación que existe entre algunos agentes tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil con la empresa de seguridad privada Levantina, que a su vez ha sido denunciada en ocasiones por vínculos con la ultraderecha.

Y hemos asistido durante los últimos años a la cooptación por parte de las fuerzas políticas de ultraderecha de las demandas y protestas, legítimas, de las asociaciones profesionales dedicadas a la seguridad, así como a la presencia cada vez más visible de elementos ideológicos de ultraderecha en los órganos sindicales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esta cuestión está directamente relacionada con la cuestión antes mencionada de las elecciones al Consejo de la Guardia Civil, y de ahí la importancia de garantizar los derechos de participación.

Me guardaré algunas otras cuestiones para el turno de réplica.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el diputado señor López Cano.

El señor **LÓPEZ CANO**: Buenas tardes. Quiero darle las gracias, señora Gámez, por su presencia aquí hoy para rendir cuentas ante esta Cámara sobre los planes de la organización que dirige usted y sobre otros, determinados aspectos para los que ha sido solicitada su presencia. Va de suyo, parece que no hay de darlo, pero yo creo que cuando un alto cargo viene aquí a dar cuentas, es obligación nuestra también agradecerse.

Y antes de entrar en el contenido de lo que ha explicado hoy, me veo forzado a hacer alguna que otra consideración sobre ciertas aseveraciones que se han vertido aquí hoy. Debo reconocerles que hay expresiones que a mí me causan sorpresa, y a ustedes, señorías del Partido Popular, deberían causarles, como mínimo, sonrojo. Porque, vamos a ver, que vengan ustedes aquí hoy a denunciar como una cuestión escandalosa el cese de personal de confianza y nombramiento de otras, como si fuera algo oscuro y tenebroso, a la misma vez que en una sala próxima se está sustanciando la sesión de la Comisión de Investigación de la operación Kitchen, es algo inconcebible. Ciertamente hay que tener pudor, creo yo, a la hora de hacer ciertas críticas hiperbólicas.

Una directora de la Guardia Civil, como de cualquier otro órgano, puede hacer cambios en su personal de confianza cuando pierde la confianza en uno de ellos. Supongo que sabrán ustedes que para estar en un puesto de confianza de cualquier director o directora hay que tener eso, confianza, y que la confianza se puede perder. La confianza y el nombramiento de una persona de confianza no es algo arbitrario, es discrecional, que no es lo mismo. ¿O es que acaso quieren imponer desde la oposición al personal de confianza del Gobierno de nuestro país? ¿Qué quieren, que sea personal de su confianza para hacer lo que hacían ustedes cuando desde el Ministerio del Interior del Partido Popular se montaba un operativo parapolicial para espiar a Bárcenas y a su familia con el objetivo de arrebatarse los papeles de financiación ilegal del PP durante treinta años? ¿Esa es la confianza que defienden, confianza para espiar? Pues va a ser que no, no estamos por la labor. Estamos por otra, por la de la ética y la de la ejemplaridad. Y como además son inasequibles al desaliento de la hipocresía, pues claro, vienen ustedes aquí a esta Cámara hoy, y en todas las comisiones y el Pleno, exigiendo siempre medios, más medios, más recursos y más libertades. Es una cosa inconcebible.

Por partes; lo ha explicado con mucho tino la directora: monitorizar las redes para comprobar las noticias falsas que afecten directamente a la salud pública y poder atajar así o contrarrestar la propagación de los bulos que atentan contra la salud pública es un deber de cualquier responsable público que quiera ser llamado responsable. La libertad de atentar contra la salud pública, lo siento, no está protegida.

Miren, pueden defender lo que ustedes quieran, ¡faltaría más! Pueden defender más medios, pueden defender más libertades, la pregunta que me hago yo es: ¿y cuando gobiernan ustedes, qué hacen, qué hacen? Restringen, recortan derechos, libertades y servicios públicos. Las palabras «libertad» y «servicio público» no están vacías, tienen contenido. Y cuando ustedes vienen aquí a defender más medios y más libertades, no hay ni una sola verdad en sus palabras, porque cuando ustedes pueden, no quieren ni más libertad ni más servicio público. Y que el hecho de hoy de haber votado en contra de la ley de la eutanasia, por ejemplo, sirva como ejemplo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 32

Señora Gámez, le ruego que traslade a los hombres y mujeres de la Guardia Civil el reconocimiento del Grupo Socialista al trabajo que desarrollan para proteger nuestros derechos y nuestras libertades, para garantizar nuestra seguridad; y más aún en estos tiempos de covid. Me permito hacerlo como Grupo Socialista, y además con el orgullo que supone para mí también hacerlo desde el reconocimiento que la propia Guardia Civil me hizo hace dos años, una distinción que llevo con inmenso honor.

Durante un tiempo comprobé codo con codo trabajando con la Guardia Civil la concepción de entrega a un servicio público, la lealtad a nuestro país, a nuestra democracia, a nuestra Constitución, a los derechos humanos, y sobre todo su entrega a salvar vidas, también en el mar, por parte de la Guardia Civil. Y hablando de inmigración me llama la atención, sobre el tema Canarias, que las señorías de VOX no hablen de la Guardia Civil como taxi de inmigrantes, como llaman a Salvamento Marítimo siempre, porque también la Guardia Civil tiene que rescatar cuando hay personas en riesgo en el mar. La Guardia Civil lo hace porque es su obligación legal, además de un imperativo moral basado en un concepto: el de humanidad, que tienen en sus entrañas los hombres y mujeres de la Guardia Civil.

Sé lo que les mueve, y sé también lo que mueve a nuestra directora haciendo suya esa labor de dirigir ahora el cuerpo. Lo ha explicado con detenimiento la señora Gámez. Nos gusta y aplaudo que tengamos un modelo de seguridad, el 2030, basado en la prevención y en la cooperación con un plan estratégico 2024, que incorpora la protección, como no podía ser de otra forma, frente a las pandemias. Y hay hoja de ruta en seguridad y en la Guardia Civil, se ha dejado claro aquí hoy.

La Guardia Civil es tan importante para nuestro país que hasta es un elemento de vertebración de nuestro territorio. Llega hasta donde nadie más llega, está donde nadie más está, y hace lo que pocos pueden hacer. No hay pueblo, por más pequeño que sea, que no esté o no aparezca la Guardia Civil para dar seguridad a los ciudadanos, y además ningún pueblo quiere que dejen de estar. Los consideran esenciales, por algo será. Desde el pueblo más pequeño de esa España interior al trabajo en nuestras fronteras por tierra y por mar, qué importante es el trabajo que hacen en Frontex. Sí, lo hacen con gran prestigio en el conjunto de la Unión Europea. Lo sé y quiero destacarlo aquí hoy. Como también creemos fundamental el trabajo en ciberseguridad, y que haya una estrategia 4.0.

Coincido, sí, cada vez se hace más vida en la red, de forma *online*, por lo tanto necesitamos más seguridad en ese escenario, y no me cabe duda de que viviremos más, de que viviremos mejor con la Guardia Civil protegiéndonos en la red.

Y en el mismo sentido destaco la implicación de la Guardia Civil en la prevención de los delitos de odio y en su persecución. Los delitos de odio, además, tienen su causa, o su amparo al menos, normalmente en los discursos del odio, algunos alentados desde ciertos grupos en esta misma Cámara. Digo esto con preocupación y tristeza.

Los delitos de violencia contra las mujeres deben seguir siendo una prioridad para nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Son delitos que nos avergüenza, como sociedad, que sigan produciéndose. Señora directora, sé que lo hace por responsabilidad y por convicción, lo que no quita que yo pueda insistirle: perseguir la violencia contra las mujeres es una prioridad, y si hay que formar en temas de género a agentes para optimizar todo el trabajo que hacen, hágase. España será así un país mejor.

Y de acuerdo con usted también: hay que impulsar —y me consta que lo hace así— que más mujeres sigan subiendo en el escalafón del cuerpo. Se han dado pasos: uno, que usted sea directora, la primera mujer directora de la Guardia Civil, pero queda mucho por hacer. Siga en ello y a este grupo lo tendrá de su lado en el trabajo por la igualdad.

Proteger nuestro medio ambiente, la seguridad en nuestras carreteras, luchar contra el crimen organizado y el terrorismo, comprobamos que siguen siendo ejes de la Guardia Civil. Y además lo hacen con más medios, con la incorporación de más de 2000 agentes nuevos y no con los recortes que vivimos durante años con el Gobierno del Partido Popular.

Me detengo un instante para acabar, para remarcar, sí, remarcar, porque se puede criticar, pero no había antes, y ahora sí lo hay, un plan estratégico concreto para el Campo de Gibraltar y para la costa andaluza. No lo había antes, lo hay con este Gobierno, con más material, con más recursos. El esfuerzo que se está haciendo, sí, de vez en cuando sí, con muchos riesgos y muchos peligros, somos conscientes, pero los éxitos están ahí. Hay que seguir trabajando ahí para proteger porque hace falta en todo ese escenario.

Veo, y le he escuchado con atención, que tenemos un buen futuro con la Guardia Civil con usted al frente. Mis felicitaciones, y hágalas extensivas a todo el equipo y a todos los guardias. Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado. Finalizamos esta primera ronda de comparecencias, y de réplicas en este caso, de preguntas de los grupos, y a continuación tiene la palabra la directora general de la Guardia Civil para su turno de respuesta a las cuestiones planteadas.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): Muchas gracias, señorías, por las cuestiones que me han trasladado en sus turnos. Trataré, ante la amplitud de asuntos que han sido tratados y las cuestiones diversas, de contestar con la mayor lógica y coherencia, aunque, como digo, no va a ser fácil por el número de cuestiones.

Empezaré por mi presencia en esta sede parlamentaria, que algunos grupos han criticado, pese a saber que llevando un año en este cargo, coincidente con la situación pandémica, piensen ustedes que eso no ha tenido nada que ver. Y a pesar de que se mencione, como se ha mencionado, que han sido tratadas estas cuestiones en numerosas, numerosísimas ocasiones tanto por el ministro del Interior como por el secretario de Estado de Seguridad. No obstante, no les quepa duda de que en mis comparecencias, tanto en materia de presupuestos como las que tengan que venir en el futuro, daré cuentas porque creo sinceramente que este es el sistema en el que el Gobierno ha de responder y dar cuenta. Nunca me evadiré de ello. Eso a pesar de que, incluso durante la exposición que he tratado de hacer con la extensión adecuada para los numerosos temas y comparecencias como para las líneas generales, algunos, como la bancada del Partido Popular, durante la hora y media de mi exposición prestaran escasa o nula atención a mis palabras, para los cuales he conseguido incluso conseguir seguir con el ritmo de la intervención; porque algunos, da la sensación de que lo que pretenden es venir a hacer un batiburrillo diverso de cuestiones que no sé si tienen mucho que ver con la Guardia Civil, el color de una apisonadora o una cinta de correr. No sé si son los temas a la altura de lo que le preocupa para esa ansiada supuesta comparecencia sobre los asuntos de interés que le preocupan a la Guardia Civil. Pero, bueno, quedará bien supuestamente para algún tuit en redes sociales, y probablemente para nada más.

Les quiero decir que efectivamente creo, y por eso aquí rindo cuentas y voy a intentar entrar en todos los asuntos que hemos tratado, que desde el comienzo lo que he hecho es prestar mi servicio, mi trabajo y mi esfuerzo a la Guardia Civil. Prestar mi servicio y mi trabajo a la Guardia Civil es estar cada día al lado de los hombres y mujeres de este cuerpo, trabajar, como he intentado relatar en esta comparecencia, en todas las vicisitudes que sin duda no han sido fáciles para este cuerpo. Agradezco por ello que algunos de los presentes hayan agradecido la labor de la Guardia Civil en este tiempo tan extraordinario, donde con una plantilla que ya nos hubiera gustado que otros gobiernos hubieran sostenido y acrecentado durante largos años donde apenas hubo reposición, o ninguna, ya nos hubiera gustado que hubiera tenido la plantilla adecuada para que los esfuerzos que estamos haciendo los últimos años, por encima del 100% de la tasa de reposición, nos hubieran sido más agradecidos; porque son ellos, los hombres y mujeres de la Guardia Civil, los que han dado todo de sí para atender las diferentes misiones que en el estado de alarma les han requerido y que les siguen requiriendo, para atender, por tratar otro de los asuntos que se han tratado aquí, a la presión de los grupos criminales en el Campo de Gibraltar con denodado esfuerzo. Se ha criticado por algún grupo político que esos agentes se detraen de otro sitio, y les reitero que con unas tasas de reposición más altas de las que ha habido en muchos años de gobierno del Partido Popular, como ejemplo, hemos conseguido vencer y poner el principio de autoridad de nuevo en vigencia, lo que en otros momentos no hubo, en el Campo de Gibraltar.

Ese esfuerzo que he relatado, y que no sé si ha oído, se ha reflejado en el número de detenciones, en los alijos, en los decomisos, que también he relatado para poner de relieve que el trabajo ha sido ingente y que ese trabajo se ha compensado con lo que también en la comparecencia he mencionado de incentivos, de refuerzos, que por supuesto tienen su contribución económica para aquellos que desplazamos como refuerzo allí, aparte de haber incluido la plantilla natural de esas comandancias. Por lo tanto, tratamos de estar a la altura del desafío. Y creo que los resultados y la compensación que tiene ese trabajo están a la altura.

Creo también que en otro tema que han mencionado, en cuanto al despliegue, hablando de otro de los desafíos aparte del que supone en el Campo de Gibraltar, les voy a dar algunos datos también, porque se ha sido aludido al refuerzo de medios y agentes en Canarias por materia migratoria, una cuestión que también han señalado, unas veces cuestionando como dudosa y en otras requiriendo algunos datos. Les quiero indicar que en refuerzo de medios y agentes en Canarias se ha establecido un sistema de rotaciones al objeto de posibilitar la oportuna recuperación y descanso de los dispositivos temporales que se han impuesto, de alto impacto, a través del despliegue de unidades de reserva, aparte de haber

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 34

aumentado el incremento de las plantillas allí. Se ha materializado la creación de una unidad de seguridad ciudadana en la Comandancia de Las Palmas y desde el día 16 de enero se encuentra a disposición de la zona de Canarias un módulo de intervención rápida de la Agrupación de Reserva y Seguridad como refuerzo de la unidad territorial en las labores de control, de orden público y de restablecimiento de la seguridad en los exteriores de algunos establecimientos.

En esta materia quiero recordar también ese esfuerzo que se ha hecho para cumplir con nuestra misión, pero sin olvidar en ninguna ocasión el trato humanitario que les debemos a las personas migrantes, que son personas que sufren, que son personas que huyen de situaciones desde luego muy comprometidas para su estado de salud, para su vida y para su desarrollo personal y profesional, y a los que tratamos de dar siempre el máximo y mejor trato humanitario posible.

Por supuesto que en materia migratoria creo que hay recordar de nuevo que la creación del Mando de Frontera y de Policía Marítima ha supuesto un refuerzo en materia migratoria, frente a quienes también en estas intervenciones de los grupos políticos he oído como una cuestión menor o como una pérdida por las autoridades que había antes, dedicada una al mar de Alborán y otra al Atlántico. En absoluto es así, y creo que lo saben bien, que el hecho de disponer de un mando unificado y con la categoría de teniente general, un nuevo mando dentro de la Dirección General supone un refuerzo sin lugar a dudas, porque en ningún momento se ha detruido ninguno de los esfuerzos que en el territorio, tanto en una fachada, la mediterránea, como en la fachada atlántica se mantiene. Les he referido los datos de las personas que tenemos, ya no solo en el país, sino también en los de origen o tránsito que dedicamos a ese enorme esfuerzo y que algunos grupos aquí parecen haber querido desconocer.

Por otro lado, y tratando de hilar un poco el discurso, intentando que este sea coherente, desde el comienzo de esta etapa, aparte de dedicarnos a esos dos grandes retos, que yo creo que todo el mundo reconoce, en este caso casi tres, vencer a la pandemia a través del control de la movilidad y la asistencia humanitaria que hemos hecho, responder al reto del Campo de Gibraltar y del crimen organizado que se desarrolla allí, y por supuesto estar al frente de una materia tan delicada y tan triste desde el punto de vista humanitario como es el fenómeno migratorio, aparte de esas tres cuestiones hemos tratado de modernizar y de mejorar nuestra estructura. Le he dicho, con una política de nombramientos que, como es lógico, y se lo han recordado desde el Grupo del Partido Socialista, corresponde a todo aquel que ejerce el mando: elegir los mejores, los más capacitados y las personas que le merecen la máxima confianza. Misma política que se sigue para los ascensos, en los que la idoneidad también es fundamental.

Aparte de esa cuestión, voy a ir tratando la de materia de personal, que ha tomado lugar en muchas de las intervenciones y en la que me voy a ellas. Por un lado, y creo recordar desde el Grupo de Unidas Podemos, se ha hecho mención en numerosas ocasiones a los derechos de los hombres y mujeres guardias civiles y al papel fundamental que tienen las asociaciones profesionales para contribuir a la mejora del cuerpo, sin lugar a dudas. Estamos convencidos de ello, y es por eso que les relaté cómo en materia de derecho de las asociaciones profesionales y sus representantes en las sesiones de trabajo, y a falta de que en el próximo Consejo de la Guardia Civil, que tendrá lugar esta semana que entra, lo veamos, tenemos la mayoría de las posiciones de las asociaciones profesionales a favor: cuatro votos a favor, una abstención y solo un voto en contra en cuanto a materia de derechos de las asociaciones profesionales y sus representantes, como así lo mostraron en los grupos de trabajo.

Se ha mantenido el nombramiento de las mismas para los múltiples grupos de trabajo previos a las futuras normas, la comisión de servicio, para que así sus asistencias a plenos y comisiones puedan tener el soporte necesario para atender esa responsabilidad por parte de los vocales de las asociaciones profesionales. Se ha aumentado, como dije, el tiempo asociativo: los 22000 días al año, que supone un aumento del 13%, y los 1800, como he mencionado antes, para asistencia a los grupos.

Quiero señalar, y no lo hice en mi intervención, el aumento en el grado de proporcionalidad en la distribución del tiempo asociativo, incrementando la proporcionalidad en función del número de vocales obtenidos, de tal manera que, por ir a algún ejemplo, la asociación mayoritaria pasa de tener 5022 días asociativos a 6204 días, un aumento del 23%, lo que supone un incremento de la proporcionalidad global del 2,2%, pasando del 24,9% al 27,1%.

Se permite la acumulación del tiempo asociativo no disfrutado por los vocales y máximos representantes en otros representantes. Se aumenta el límite de días que pueden disfrutar hasta 5 representantes de cada asociación (de 10 a 15 días al mes). Se mantiene el número de representantes que pueden disfrutar de tiempo asociativo simultáneamente. En definitiva, he puesto algunos ejemplos, y podría señalar algunos más, de la mejora que supone esta nueva normativa que tenemos en ciernes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 35

Quería señalar también que se ha reconocido, se ha avanzado en el derecho reconocido a los vocales del consejo a la no discriminación de su promoción profesional por razón del desempeño de su representación. Y se añade la no discriminación, no solo en lo profesional, sino por supuesto también en los aspectos retributivos, cuestión que, no estando prevista en la ley, hemos asegurado en este nuevo texto.

Se ha introducido un procedimiento cualificado de acceso a la información sin apenas causas de inadmisión y mínimos límites a su ejercicio. Se han incluido dos disposiciones adicionales que acometen aspectos no previstos en la Ley Orgánica de Derechos y Deberes, como la previsión de reuniones entre asociaciones representativas y mandos, y reuniones que antes solo eran de carácter recomendable; la posibilidad de habilitar locales en dependencias oficiales del cuerpo para el uso de asociaciones profesionales representativas, y un largo etcétera.

En cuanto al funcionamiento del propio consejo, también le indico que en los grupos de trabajo votaron a favor 7 asociaciones y solo una se reservó el derecho de voto.

Se ha establecido una comisión específica dentro del consejo dedicada a trabajar en materia de igualdad y diversidad. Se ha dado carta de naturaleza a nivel de real decreto a otras dos comisiones, como la de Riesgos Laborales y la de Normativa. Se han establecido nuevas funciones para la Comisión de Riesgos Laborales; se ha regulado de manera específica el derecho de acceso a la información de los vocales del consejo.

En definitiva, no les quiero abrumar con este apartado, pero hemos hecho un enorme esfuerzo y creo que es digno de reconocer. Efectivamente, contemplemos el proceso de las próximas elecciones para el mes de octubre con las máximas garantías, con las garantías para que el proceso, ojalá sea exitoso, por un lado, y por otro que convoque al máximo de representantes, el máximo de guardias hombres y mujeres, para que acudan a esa convocatoria electoral, para ejercer un derecho en el que creemos firmemente.

La equiparación salarial ha ocupado también algunas de las cuestiones, en las que veo que va a ser necesario añadir alguna cuestión más. Por un lado, a quienes consideran que esto no es una equiparación suficiente ni real, cuando ha sido la máxima, la histórica, probablemente incapaz de compararse a ningún otro cuerpo del Estado ni de las comunidades autónomas en el salto cualitativo, cuantitativo que suponen estas retribuciones.

¿Es esto suficiente para pagar el sacrificio extraordinario que nuestros hombres y mujeres hacen, de poner en riesgo sus vidas, de darlo todo, de estar plenamente y siempre dispuestos al servicio? Pues como les dije en una ocasión, que creo que coincidimos, por supuesto que es un trabajo impagable. Pero eso no quita que sea digno de reconocer que es un aumento retributivo histórico, absolutamente histórico. Y cuando se habla de que si esta distribución no ha sido equitativa para quienes son la mayoría en el cuerpo, como son sus guardias y cabos fundamentalmente, les diré que el incremento de complemento específico, que ha supuesto una subida por empleos, en el caso de guardias, de más de 416 euros, mientras que así, hacia arriba, en el caso de subteniente, de 456, en el caso de capitán, 464, y en el caso de generales, 400. En definitiva, el mayor aumento, y sobre todo proporcionalmente a sus retribuciones, se ha producido en aquellas escalas y en aquellos empleos que son la base fundamental, el sostén fundamental del cuerpo.

Hablando de recursos humanos, y tratando de no desviarme de esa materia, les diré también, a otra cuestión señalada sobre la aplicación del Código Penal Militar, que efectivamente es un cuerpo, y así queremos que sea, porque creemos que es naturaleza y garantía de éxito, militar. Y que la naturaleza militar forma parte de la esencia de la Guardia Civil es indiscutible, está cimentado sobre su estructura interna, su organización jerárquica, por la disciplina y por la cohesión, y porque le confiere una extraordinaria eficacia en el cumplimiento del deber. Si bien, como ustedes ya saben, esta normativa, el orden jurisdiccional penal, se aplica efectivamente y exclusivamente a los bienes jurídicos propios del orden castrense, aquellos que están radicados sobre todo en la disciplina, y que también desde luego tenemos claro dentro de la Guardia Civil, que el orden penal debe ser siempre el último, la última ratio; en definitiva, aplicamos el principio de intervención mínima, para que todas aquellas conductas que tengan que reprenderse, desde luego, traten de hacerlo por el régimen disciplinario o administrativo y que solo las conductas que se salen gravemente y que afectan solo a los principios propios del orden castrense recurran al orden penal militar.

Entrando en otras cuestiones, como delitos de odio, en los que también se había requerido alguna información, debo decirles, y estos son datos globales, no exclusivos de Guardia Civil, que en el balance

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 36

de 2019, el que tenemos a disposición, estos delitos aumentaron un 6,8%, hasta los 1706, datos globales, les reitero. Y sobre este aspecto también les indico que hemos actualizado protocolos y hemos creado grupos específicos a nivel central y periférico para dar respuesta sobre ellos.

Aunque me he ido a delitos de odio, vuelvo de nuevo a la materia de personal, respecto de las cuestiones de igualdad y la presencia de la mujer en la Guardia Civil, haciendo alusión a ese término de «mujer cuota» que ha intentado dirigirme como connotación negativa. Yo a este respecto le tengo que dejar claro una cuestión de manera muy contundente: lo peyorativo, sin lugar a dudas, es que no haya mujeres que no tengan cuota, que no se las visibilice, que no existan, que sean invisibles. Eso sí que es triste y eso sí que es una connotación negativa, el querer afirmar o el querer situar, en este ámbito y en cualesquiera otros de la sociedad, que las mujeres no necesitan ocupar ningún lugar, o no les pertenece ningún ámbito donde puedan desarrollarse, por qué no en la Guardia Civil, por qué no con la máxima representación posible, o al menos la que sea asimilable a lo que existe en la sociedad, y por qué no en ocupar mayores responsabilidades. En eso vamos a seguir trabajando y creemos que, como cuerpo policial y comparándolo con cualquier otro cuerpo policial, nos queda mucho por avanzar, y así lo haremos.

Han aludido también a cuestiones más genéricas relativas a la defensa del cuerpo, y en eso he encontrado varios grupos, también creo que ha sido por parte del Grupo Ciudadanos, donde se ha aludido a la defensa del cuerpo y que la mejor defensa, y eso es también en alusiones a alguna intervención del Partido Popular, sería, como viene siendo marca de la casa desde hace muchos años, eso de «váyase», «dimita», y este tipo de expresiones que no sé muy bien si contribuyen a enriquecer el diálogo político, ni siquiera tampoco el control al Gobierno. Creo que en la defensa del cuerpo, la manera más importante de defenderlo, sin lugar a dudas, es trabajando, es contribuyendo desde luego a su mejora con datos reales y numéricos reales, que en algunas de sus expresiones he encontrado más de uno erróneo; y por supuesto, contribuyendo también con una crítica sana, profunda e intelectualmente a la altura que merece la materia de Interior, y por supuesto la de la Guardia Civil.

Ha habido también —y pretendo no dejarme nada atrás, aunque son muchos los asuntos— la referencia por parte de la señora Pozueta, que ahora no está, pero igualmente se la respondo, relativa a que ha hecho alusión a un documental y a una materia que está juzgada, la de Mikel Zabalza, y no solo juzgada, sino respondida en reiteradas ocasiones.

La señora **PRESIDENTA**: Si no está en la sala, puede...

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): Podemos prescindir. Pues prescindo. Termino la frase, por no ser maleducada, por el hecho de que ya el asunto ha estado investigado por las autoridades judiciales.

La señora **PRESIDENTA**: Puede usted continuar, señora...

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): Iba a terminar solo la frase, sencillamente por no dejar una frase colgada del aire.

En otros aspectos, que trataré entonces viendo quién está presente o no, para no cometer ese mismo hecho, permítame unos segundos. Se ha tratado también la cuestión de Navarra, incluso en este caso por el representante el señor Gutiérrez, haciendo alusión a cuántos, qué coste, quién asume y por qué se hace en este momento. En este caso no es solo su partido, sino que también por otros partidos políticos se ha aludido a por qué va —entrecomillo— va a desaparecer la Guardia Civil de Tráfico de Navarra.

Lo primero que quiero decir es que efectivamente a ustedes todos les presumo el conocimiento de las competencias de las comunidades autónomas, de sus estatutos de autonomía y del reparto competencial en un Estado descentralizado, donde esta decisión se tomó, si no recuerdo mal, en los tiempos del señor Aznar, así que no estamos hablando precisamente de este Gobierno. Y como consecuencia de ella, como respetamos absolutamente el orden legalmente establecido y las decisiones que se toman en ese ámbito, el procedimiento se llevará cuando ambas partes —ustedes saben que esto tiene que desarrollarse dentro del seno de una comisión mixta de transferencias— vayan acordando el modo, la forma en que deba desarrollarse. Lo que sí está claro para la Guardia Civil, y así me he comprometido yo a ello, es que por supuesto los hombres y mujeres guardia civiles que queden afectados por esa situación, y que se hará de manera progresiva, como no puede ser de otra forma para garantizar el servicio allí, tendrán la oportunidad, por supuesto, de elegir de manera preferente tanto su desplazamiento a otros puestos dentro del ámbito de la Agrupación de Tráfico, para aquellos que quieran permanecer en la misma, de manera preferente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 37

para acudir a ocupar otros destinos, o aquellos que quieran permanecer en el territorio por razones personales, familiares o cualesquiera otra, por supuesto facilitarles también que se integren en patrullas de seguridad ciudadana, en cualquiera de otros dispositivos y las otras competencias que la Guardia Civil tiene en el territorio.

Así que garantizamos la mayor facilidad posible para los afectados en un procedimiento que todavía desconocemos, y no depende solo de Guardia Civil, ni siquiera depende de Guardia Civil en el sentido de la comisión mixta. Lo que haremos es colaborar, contribuir a que se haga de la manera más racional, y sobre todo de la manera en que podamos seguir prestando todos, digo, como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en las que también están las autonómicas, la prestación del servicio a los ciudadanos.

Se ha comentado, y voy a intentar repasar algunas otras de las cuestiones, la vacunación. Ahora entro ya en algunos asuntos variados. Ya no mantendré cierta lógica en esta parte de la comparecencia. La vacunación: se preguntaba cuándo, quién ha decidido —también creo que ha sido el Grupo Ciudadanos—, quién ha decidido que sea la AstraZeneca. Pues mire, todo lo relativo a la vacunación, lo dije y ahora lo reitero, depende de las autoridades sanitarias, como yo creí que todos sabíamos, porque es la autoridad sanitaria, no solo para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, no solo para la Guardia Civil, quien determina con qué vacunación, con qué firma de vacunación se hacen, en qué momento, a qué colectivos, en qué rango de edad, etcétera.

Y por lo tanto, hemos sido sencillamente colaboradores para que este proceso se hiciera con las máximas garantías de seriedad, de comodidad para nuestros hombres y mujeres, para perder el menor tiempo posible en la prestación del servicio también, y por supuesto para contribuir a lo que también hemos hecho durante la pandemia: testar, ayudar y dar tranquilidad a nuestros hombres y mujeres.

Siguiendo en esta línea, el tema de chalecos también ha sido criticado como una falta de previsión que niego a la mayor. La caducidad de los chalecos se sabe desde el primer momento, como es lógico, y contemplada esta se ha previsto su sustitución. Le puede llamar la atención que se retiren, pero no que no haya. Porque se retiran sencillamente sustituyéndolos por otros para prestar el servicio. A ningún hombre o mujer guardia civil le ha faltado el chaleco en ningún momento para prestar el servicio. Y cuando se tiene que hacer uso, no individual, sino colectivo de estos, se observan los protocolos de higienización, de limpieza... Por supuesto que estamos convencidos de que la situación ideal vendrá cuando se pueda disponer de uno por persona. Y eso, en ese trabajo que, como saben, es gradual y que eso no es algo que se arrastre de un día para otro, vamos a corresponderlo con una planificación seria para llegar a ese objetivo, y destinándole los presupuestos necesarios para ello.

Decían que cómo se contribuye al buen nombre de la Guardia Civil: yo creo que se contribuye al buen nombre de la Guardia Civil también defendiendo su trabajo, reconociendo los medios que hay y la suficiencia, porque por algún motivo es una de las instituciones más valoradas de este país. Algo se estará haciendo bien para que sea una de las instituciones más valoradas. Lo que no puede ser es que se le reconozca que es muy valorada pero, por otro lado, estén permanentemente aludiendo a que las cosas dentro de la Guardia Civil se hacen mal.

Intentaré pegarle un último repaso y, en todo caso, como hay otro turno, si me dejo algo ustedes me lo recuerdan, sin lugar a dudas, y procuraré entrar en ello.

En lo relativo a las cuestiones del Defensor del Pueblo, que sí está aquí el señor Nuet, que era el que me lo había trasladado, le indico que existe una comisión específica para el Defensor del Pueblo en la Cámara, que ustedes la conocen, y que en ese ámbito estaremos como canal encantados de recibir hacia el Gobierno todas las cuestiones que ha traducido en las consideraciones alrededor del Defensor del Pueblo.

Y creo que con esto, lamento si alguna cuestión muy relevante me ha quedado atrás. Aprovecharé en el siguiente turno de intervención para poder contestar a todas ellas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, directora.

Ahora hacemos un turno de réplica. Algunos asistentes han tenido que salir, así que voy a empezar por el orden que veo; si me dejara alguien, por favor, me lo indican.

Por el orden de menor a mayor, el primer grupo que veo es el de Ciudadanos, el diputado señor Gutiérrez; dispone de tres minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 38

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Gámez, por sus respuestas a algunas de mis preguntas; otras las ha obviado, pero alguna se la recordaré, porque sí que me gustaría que... probablemente se le ha quedado ahí en el tintero, no por mala intención.

En primer lugar, quería decirle que yo no le dicho a usted que se vaya a ningún lado, lo que sí que le he dicho es que me gustaría, o que lo que le afeo es que muchas de sus actuaciones, no solo las suyas, también las del ministro, no van encaminadas precisamente a mejorar esa dignidad de la institución que es la Guardia Civil. Y evidentemente la Guardia Civil, claro que es la institución mejor valorada, por supuesto, a pesar suyo, y a pesar también del Gobierno del Partido Popular antes, porque también lo era más valorada con ese Gobierno, no piensen ustedes que es la más valorada porque han llegado ustedes. Ya lo era hace muchísimos años. Así que, en fin, es una respuesta un poquito..., en fin.

Bueno, se me ha olvidado preguntarle antes, cuando hablábamos de la COVID, si nos podría indicar cuántos fallecidos ha habido por COVID en la Guardia Civil y si estos van a ser considerados fallecidos en acto de servicio o no. Yo creo que esto es importante por las cosas que significan. Y desde luego, muchos de sus familiares —no ellos ya, desgraciadamente— pues están esperando esta respuesta.

En segundo lugar, por favor, no lo llamen equiparación cuando quieran decir mejora salarial. Estamos encantadísimos de la mejora salarial, por supuesto que sí. Nos parece, no solo muy justa, no solo muy justa, pero no nos parece suficiente, pero no lo llamen equiparación, llámenlo con su palabra, mejora salarial, si está bien llamada así, si está bien hecha, si está bien, si todos nos alegramos. Pero, hombre, no lo llamen equiparación.

Bien, le decía que iba a hablar un poco de la parte más social ahora, sobre la prevención de puestos de trabajo. ¿Cuándo va a haber una evaluación de puestos de trabajo en la Guardia Civil? ¿Cuándo se va a finalizar la evaluación de cada puesto de trabajo?, porque no hay una evaluación de cada puesto de trabajo, de los riesgos de cada puesto de trabajo. Y claro, si no hay una evaluación de los puestos de trabajo, parece un poco raro que la Guardia Civil al final se dedique a hacer investigación de accidentes laborales que suceden en el ámbito de sus competencias, pero no se lo pueda hacer a sí mismo porque no haya una evaluación de sus puestos de trabajo. Yo creo que esto habría que mirarlo.

Nos ha hablado usted mucho de la mujer, el papel de la mujer en la Guardia Civil, que a mí me parece que hay que potenciar todavía muchísimo más, y coincido con usted, creo que lo que están realizando en este sentido nunca es suficiente y nunca va a ser suficiente. Pero es verdad que la mujer tiene ya treinta años de presencia en la Guardia Civil. Después de treinta años, directora, ¿puede usted asegurarnos que todas las instalaciones, que todas las unidades o todos los puestos disponen de vestuarios femeninos, treinta años después?

Y finalmente, sobre los turnos, que también se ha hablado un poco. Yo creo que en cualquier cuerpo de seguridad y de emergencia todo el mundo tiene unos turnos que pueden planificar su vida, o sea, que esto es así. Sin embargo en la Guardia Civil, oiga, pues esto se sigue trabajando sin turnos claros, a pesar de que lo recoge la normativa de la Orden General número 11, de 23 de diciembre de 2014. Esta misma norma que entró en vigor ese año, hace siete años, establece que en el plazo máximo de un año desde la entrada en vigor de la presente orden el jefe del mando de operaciones determinará aquellas unidades de las incluidas en el régimen de prestación del servicio, de forma progresiva..., bueno, en fin, aparte de los turnos. Hoy en estos momentos siguen sin un régimen de turnos, los guardias civiles, rotatorio que les permita conciliar su vida profesional y familiar; ¿para cuándo va a ser esto posible? ¿Por qué, cuál es el motivo de que los guardias civiles no dispongan de turnos de trabajo como lo tienen el resto de funcionarios? ¿Cómo puede ser que un médico, una enfermera, un bombero o un policía local pueda contar con unos turnos estables a lo largo del año y un guardia civil tenga que esperar siete días antes de que empiece el mes para conocer su turno. ¿Usted cree que se puede conciliar solo con siete días? Y en el caso de que ya además dentro de una familia coincida que las dos personas que forman la unidad familiar pertenezcan al cuerpo, todavía es muchísimo más complicado.

Esto, yo creo que tienen ustedes que resolverlo, porque además no es un tema nuevo, estamos hablando de 2014, directora. Yo, de verdad, le insto, por favor, a que en este tema cojan el toro por los cuernos —finalizo, presidenta—, cojan el toro por los cuernos y resuelvan este problema porque esto sí que es un tema que preocupa de verdad a todos los hombres y mujeres de la Guardia Civil, por supuesto muchos otros también, pero este que afecta a su día a día, por supuesto. Y a la famosa conciliación que tanto usted, como yo, desde luego, deseamos en la Guardia Civil.

Muchísimas gracias, presidenta, por su generosidad. Y gracias, señora directora.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 39

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidenta. Señora Gámez, le agradezco las respuestas.

Yo quería también tratar un tema que antes ha tocado el portavoz de Unidas Podemos y que yo me he dejado para este turno. El tema, usted sabe que en el Congreso de los Diputados se ha registrado la petición de una comisión de investigación sobre la infiltración de la ultraderecha en las Fuerzas Armadas y en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, algo que nos preocupa. Hace un tiempo alguien había frivolidado con esa posibilidad para acontecimientos que se han dado en Alemania, y sobre todo en Estados Unidos después de lo que han significado las escenas que vimos en el Capitolio, han demostrado realmente que esta infiltración es algo peligroso, que son estructuras criminales organizadas que practican un terrorismo que está creciente y que se está extendiendo.

Por tanto, evidentemente lo que quiero pedirle, nuestro grupo ha solicitado que en la estrategia de seguridad nacional el tema de la ultraderecha y el supremacismo blanco, de alguna forma esos peligros sean reforzados, y por tanto que las unidades policiales se especialicen en la lucha contra este fenómeno violento. Por tanto, lo que quiero pedirle es su colaboración, que colabore también la Guardia Civil como cuerpo militar en esa investigación, en la investigación de si hay un plan de penetración, de organización de la ultraderecha en la Guardia Civil, porque evidentemente este tipo de actuación lo que haría es poner en cuestión el conjunto del cuerpo. Y lo que hay que hacer es separar a este tipo de elementos radicales del resto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Nuet. A continuación por el Grupo Confederal de Unidas-Podemos, el diputado señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Gracias por sus respuestas, señora Gámez.

Yo quería poner de relieve los derechos laborales en la Guardia Civil. Precisamente nos había trasladado una preocupación la UGC relativa a los turnos de trabajo. En cualquier cuerpo de seguridad y emergencia los trabajadores disponen de turnos de trabajo que garantizan una planificación previa de su vida personal y familiar; sin embargo, la Guardia Civil sigue trabajando sin turnos a día de hoy, a pesar de que así lo recoge su normativa, como ya lo ha expresado uno de los portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra, por la que se determinan los regímenes de prestación del servicio y la jornada y horario del personal de la Guardia Civil, y donde se establece que los turnos consisten en la prestación de servicios rotatorios con una cadencia regular fija, continua o discontinua, determinada por ciclos que incluyen periodos de servicio de mañana, tarde o noche, así como un régimen propio de descansos conforme a la jornada de trabajo.

A día de hoy, a pesar de numerosas pruebas que se han realizado en diferentes unidades, los guardias civiles siguen sin un régimen de turno rotatorio que les permita conciliar su vida personal y profesional. Conscientes de las limitaciones para establecer un sistema de turnos rotatorios exitosos, apostamos por buscar modalidades intermedias, hasta conseguir alcanzar un número de agentes suficientes para poder poner en marcha una modalidad de turnos en la Guardia Civil que garantice que se cumplen los derechos laborales de dichos trabajadores y trabajadoras; y fue bajo el mando del partido Popular en el Gobierno, y con la excusa de la crisis, cuando las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil se redujeron en casi 20000 efectivos. Y ahora estamos pagando aquel desmantelamiento del servicio público.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la diputada señora Vázquez. Perdón, perdón, sí, me he pasado de grupo. Tiene la palabra por el Grupo VOX el señor Ortega Smith.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, presidenta.

Comenzaré con una cuestión referida a los representantes de la ultraizquierda, la separatista y la ultramontana comunista: los que les preocupa es que dentro de la Guardia Civil, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, sus tesis separatistas y de la ultraizquierda no prosperan, y que cuando hay representantes dentro de la Guardia Civil o de la Policía Nacional en los órganos correspondientes de representación, ellos no tienen representación ninguna. Algunos están muy preocupados por la ultraderecha, por el fascismo, incluso curiosamente por el supremacismo blanco. No se preocupan tanto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 40

cuando, por ejemplo, dentro de los Mossos d'Esquadra hay algunos que en vez de defender la legalidad están por el golpe de Estado, aunque también son minoría.

Entrando a la cuestión, señora directora general, perdóneme con todo el respeto, tiene usted un problema de procedimiento, que estando en la Guardia Civil y siendo la directora general creo que es imperdonable. Mire, la cuestión es de esta manera, es muy sencilla; paso primero: los grupos políticos que representamos a los españoles solicitamos su comparecencia, y además lo hacemos de una manera concreta. Tenemos que decir para qué le pedimos que comparezca. Usted comparece, no es voluntario, no es cuando le apetezca, usted tiene la obligación de comparecer ante el poder legislativo, y además tiene que intentar hacerlo en menos de un año, porque si no, hablamos de cosas que quedan un poco atrasadas.

Segundo tema en el procedimiento: usted debe responder, no venir con un ladrillo que le han escrito de una hora y media, soltarnos un rollo impresionante de cuántos guardias civiles hay o cuántos coches, pero que tiene usted que ceñirse a la cuestión de lo que le estamos preguntando. Es muy sencillo, no haga usted como que se líe con los papeles, dice «tengo cosas por aquí que no las encuentro, sí las encuentro, dónde están». Es muy fácil, a la primera pregunta respondo, a la segunda pregunta respondo, a la tercera respondo; y cuando llegue a la pregunta 16, le sobra, de la hora y media, una hora.

Y tercero: cuando nos toca intervenir, que desgraciadamente solo tenemos diez minutos por grupo para intentar concretar las muchas comparecencias que hemos solicitado, cuando llegue usted a la respuestas, intente ceñirse a las respuestas y no vaya conjugando algo que parece que responde con el taco que tiene en el lado izquierdo que le han traído escrito. Oiga, que es que se nota mucho que le han dado... Si le preguntan sobre Canarias, párrafo primero; si le preguntan sobre los chalecos, párrafo segundo. Hombre, no vale traerse las respuestas preparadas antes de haberlas escuchado. Es cuestión de procedimiento, nada más. Unos preguntan y ustedes responden, que para eso están en el Gobierno.

Siguiente cuestión: mire, hablando de confundir —voy a ser muy rápido—, usted no confunda, por favor, la confianza en un cargo y la profesionalidad con la sumisión a sus intereses. Por eso cesaron a Pérez de los Cobos, por eso dimitió el DAO, y por eso han cesado —que ha salido publicado hoy— en el día ayer al general Garrido, aquel general que defendió a la Policía Nacional y a la Guardia Civil por su actuación frente al golpe de Estado del 1 de octubre en Cataluña, y que dijo que esa supuesta revolución de las sonrisas —leo literalmente— no era más que el rictus que disimulaba el odio. Eso es lo que pasa, que ustedes cesan a todos aquellos que son leales con España, con la Constitución y con los valores y principios de la Guardia Civil.

Segundo, y voy terminando: no confunda equiparación real, como ya le han dicho, con una subida salarial. Por cierto, dirá usted que es histórica, claro que sí, porque históricamente se les ha tenido en unas condiciones indignas, por el Gobierno Socialista y por los gobiernos del Partido Popular.

Y tercero: no confunda usted igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, remover todas las posibles causas de discriminación, con la imposición ideológica de una cuota. Y voy a terminar con una frase suya: «No me molesta ser una mujer cuota, es más, estoy encantada». La directora de la Guardia Civil. Pues que usted lo disfrute, yo prefiero que cuando alguien llegue a un cargo llegue por méritos, tal vez, que, perdóneme que se lo diga, usted si no es por cuota, no llega.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Popular tiene la palabra la diputada señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora directora, usted no es la Guardia Civil. Cuando nosotros le criticamos a usted, criticamos su gestión, precisamente defendemos con estas críticas a los hombres y mujeres que han jurado, como he dicho anteriormente, dar la vida por España; y a los que ustedes tienen abandonados, a los que ustedes han atacado su neutralidad y su imparcialidad en un hecho bochornoso. Usted pasará a la historia por haber sido la directora de la Guardia Civil que ha permitido el mayor ataque a la neutralidad de la Guardia Civil. Y ahí están sus ceses, ahí están sus ceses. Y le vuelvo a preguntar: ¿va a dimitir si la justicia determina que el cese de Pérez de los Cobos fue arbitrario e ilegal? Se lo pregunto por segunda vez.

Mire, debería preocuparse cuando el independentismo catalán es el que más le felicita en esta sala. Precisamente los que menos quieren a la Guardia Civil en Cataluña son los que hoy le han felicitado, con más rigor todavía. Entonces, señorita, debería usted preocuparse, hágasele mirar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 41

Después, me hubiera gustado que le respondiera a la diputada de Bildu. Acaba de acusar delante de usted a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de torturas, por lo menos a efectos del Diario de Sesiones le pido que antes de finalizar la comisión le diga algo, porque es su deber defender a la Guardia Civil de los ataques asquerosos que ha dicho hoy esta diputada de Bildu en el Congreso, y delante de usted. Así que le exijo eso.

Después, otro tema: mire, estoy ya, pero cansadísima de hablar aquí de la tasa de reposición y de que si el PP, que si no sé qué. Mire, yo es que hasta ahora estaba aguantando todos los días, porque yo digo, bueno, esto ya es masoquismo. Pero llega un momento en que uno ya dice: pues no, llega la dignidad. Mire, ustedes mienten continuamente. Mire, tasas de reposición, respuesta del Gobierno de España, del señor Marlaska, por escrito: año 2010, Guardia Civil, 10%. ¿Quién gobernaba en 2010? El PSOE. 2011, ¿quién gobernaba?, 10%, el PSOE. Después llega el Partido Popular, efectivamente. En 2012, el 10... tal. En 2016 hace el 100% de la tasa de reposición el Partido Popular. Sí, sí. Hombre, salvo que usted quiera corregir su propia respuesta. En 2018, los Presupuestos Generales de Rajoy, los últimos, dejan una tasa de reposición del 115%. Y esa es la misma que acaban de aprobar ustedes ahora en los presupuestos de 2021. Es más, yo hice una enmienda pidiendo una tasa de reposición del 130% y el Partido Socialista votó en contra. Entonces, en 2016 es cuando se consigue el 100%, pero hay dos años del PSOE, en plena crisis económica, que ustedes dejaron el 10%. Aquí entonces, no vengan aquí solo a pensar que en 2018 con una tasa que dejó aprobada el Partido Popular del 115%, gracias precisamente a los impuestos de todos los españoles, no gracias al Partido Popular, ni a usted cuando las establece o cuando compra un chalé o un vehículo, o la cinta de correr del señor Marlaska, que aunque usted no le dé importancia, ha cabreado a muchísimos guardias civiles, créame usted.

Mire, el 4 de noviembre el director de Tráfico me dijo «no, esa pregunta hágasela a la directora de la Guardia Civil». Entonces, hoy se la voy a hacer a usted: ¿está formalizado el convenio para incorporar a agentes de la DGT como examinadores? Me dijo que era competencia de usted, si me la puede responder.

Y respecto a equiparación, ¿por qué no se ponen los 100 millones de euros que hay para reserva cada año? Es decir, cada año están quitando 100, ya vamos en 300 millones. ¿Va usted a propiciar una ley de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como establece la cláusula octava del convenio?

Y por último, he pedido ya por todas partes la auditoría. ¿Por qué la ocultan?, ¿por qué ocultan la auditoría y no nos la quieren dar, de equiparación? Si es necesario poner más dinero, pues habrá que ponerlo, pero lo que no pueden es ocultárnosla.

Y por último, el plan de Gibraltar son los hombres y mujeres, que efectivamente se están jugando la vida, y que lo estamos viendo todos los españoles con las dificultades con las que están trabajando. Entonces, le pido que declare zona de especial singularidad. Solo Campo de Gibraltar; mire, no le pido ni toda la provincia de Cádiz, porque usted cuando habla del Campo de Gibraltar incluye tres provincias; yo solo le pido la zona de especial singularidad para el Campo de Gibraltar. Mire si soy bondadosa con la solicitud que le hago.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por último tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor López Cano.

El señor **LÓPEZ CANO**: Escuetamente, porque yo todo lo que quería expresar lo he expresado antes. Pero sí quiero volver a reivindicar —y yo creo que hay que hacerlo también—, la capacidad que tiene un alto cargo de la administración de hacer su propio equipo. Cualquier alto cargo de la administración tiene derecho a hacer su propio equipo. Y me preocupa, señor Ortega, se lo tengo que decir, me preocupa que usted diga aquí hoy que se cesa a aquellos que son leales a España. Entonces, ¿qué pasa? ¿Los que se están nombrando no lo son? ¿Es que no lo son? No, no, eso lo está diciendo usted, eso lo está diciendo usted, porque si dice que los que son leales a España, los que son leales a nuestro país son cesados, ¿qué quiere decir usted? ¿Que los que no son cesados no son leales? Es una falta de respeto la que usted ha hecho aquí hoy.

Mire usted, y sobre la rendición de cuentas que desde el Ministerio del Interior se hace: si hay un ministro y un ministerio que rinde cuentas ante esta Cámara es el del Interior, es el que más preguntas responde, es el que más comparece en el Pleno y en comisión, y es el que más preguntas responde aquí

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 42

también. Yo entiendo que si no le gusta la respuesta, bueno, pues me parece lógico porque no le va a gustar nunca. Pero eso no significa que no se rindan cuentas.

Ánimo, directora.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra ya para cerrar esta comparecencia, en un último turno, la directora general de la Guardia Civil.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): Gracias por las intervenciones de todos los presentes.

Voy a intentar entrar a todas las cuestiones que se han señalado en esta segunda ocasión.

Se refería el señor Gutiérrez a los fallecidos por la cuestión de la COVID, por sufrir la enfermedad dentro del ámbito de la Guardia Civil; le indico que son lamentablemente 13 hombres y mujeres, ha habido una mujer y el resto, 12, han sido hombres, los fallecidos a consecuencia de la COVID. Y usted preguntaba si se ha resuelto o se ha decidido que ese fallecimiento tenga las consecuencias de fallecimiento en acto de servicio. Les digo que el procedimiento se realiza de la siguiente manera, para que usted lo conozca: se instruye un expediente que se analiza caso a caso, es decir, no son genéricos, sino que las circunstancias de cada persona, de cada fallecido, despendiendo de sus circunstancias, se analizan individualmente. Por lo tanto, como ámbito global no se tramitan, sino individualmente. Y con ese trabajo de recopilación de información se tramiten a través del Ministerio del Interior hacia el Ministerio de Defensa, que es el que ha de resolver en ese sentido de una manera o de otra, considerando acto en servicio o no. Nosotros hemos remitido toda la documentación con la descripción de sus circunstancias para que el órgano que puede resolverla, que en este caso es el Ministerio de Defensa, así lo haga cuando corresponda. Eso es lo que le puedo relatar.

Usted también ha mencionado el proceso de equiparación, sigue diciendo que no le llame equiparación a un acuerdo que se llamó así. Perdonen que yo utilice los términos que se utilizaron en el propio acuerdo. Y que ustedes, ya lo sé, y es compartido con algunos otros grupos, piensan que debe ser mayor. Y yo antes lo he relatado en mi anterior intervención, que efectivamente es un salto cualitativo, que además la diferencia está no solo entre quién lo aprueba, sino quién ha sido capaz de gestionarlo, incluirlo en los presupuestos, hacer las modificaciones oportunas para proceder al pago efectivo, porque hubo quienes lo firmaron pero después no comprometieron ni hicieron su trabajo para que esa equiparación se tradujera en el aumento salarial oportuno, y efectivamente lo hemos hecho en los tres ejercicios, como decía el acuerdo de equiparación.

Efectivamente ustedes, ya sé, y ya les digo que aspiran a más, y ya les digo yo que el trabajo de nuestros hombres y mujeres por supuesto que es impagable, pero créanme ustedes que en unas circunstancias como las presentes de una pandemia, de una crisis económica que nos va a tocar vivir, que ya la estamos viviendo sin precedentes, entiendan ustedes que el esfuerzo que se ha hecho es el máximo incluso teniendo en cuenta este último año, que ha sido, desde luego, muy dificultoso para afrontar todos los desafíos que esta crisis está conllevando.

Ha mencionado el papel de la mujer; le parece una etapa muy larga. Efectivamente, por la singularidad de este cuerpo, y por supuesto también en sus características de ascensos y evaluaciones, que hacen difícil una progresión mayor a empleos superiores, me indica usted si tenemos todas las instalaciones y vestuarios preparados. Les digo que no tengo el dato en este momento, pero sí les indico que todos los esfuerzos se han hecho hacia la mujer. Hacia fuera, por supuesto, hacia la ciudadanía para atender a las mujeres, como es especialmente en los casos de violencia de género, donde se ha hecho una enorme inversión de adaptación para que las salas donde se atiende a estas mujeres tengan la intimidad requerida. Y hacia dentro, dentro de la Guardia Civil, hacia sus propias mujeres también se ha hecho un esfuerzo extraordinario en todo lo que requiere su propia condición, en cuanto a la adaptación, por supuesto, de vestuarios, de uniformidad y otras cuestiones que conllevan su propia condición. Y seguiremos haciéndolo.

Me decía la reclamación de por qué en la Guardia Civil no existe trabajo a turnos. Efectivamente los tenemos puesto en marcha, aunque por parte del Partido Popular se mencionó que solo existen en instituciones penitenciarias, se ha quedado algo escaso en su información; lo tenemos también en aeropuertos, en aquellos lugares donde el número de efectivos que tenemos en estos servicios permite realizar trabajos a turno.

¿Por qué en Policía, me preguntaba usted, señor Gutiérrez, tienen turnos y por qué en Guardia Civil existen turnos solo en determinadas unidades o servicios? Efectivamente porque la naturaleza es distinta,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 43

porque nuestro servicio tiene un despliegue diferente, porque el número de nuestras unidades, de nuestros puestos, de nuestras compañías no siempre alcanza el número suficiente de personas que permita establecer un trabajo a turnos. Es tan sencillo como eso. Es decir, no pueden ustedes esperar que un cuartel en un determinado pueblo con una población pequeña tenga el mismo número que una comisaría principal de la Policía Nacional, porque evidentemente no admite comparación en términos de personas y de turnos. El trabajo a turnos requiere un volumen determinado de personas para organizar el servicio. Y sepan ustedes que lo primero para la Guardia Civil es atender al servicio, a los ciudadanos para responder, efectivamente, a una demarcación que no tiene nada que ver con la del cuerpo hermano, y por supuesto a las singularidades que tiene. Nos gustaría, y seguimos en ese esfuerzo evaluando en qué unidades, servicios, puestos podemos incorporar servicios y trabajo a turnos, porque creemos que mejora efectivamente tanto la previsión del trabajo, la conciliación de la vida personal. Créame que le digo que es una aspiración que entiendo y que, por supuesto, aspiramos a ella. Pero el desarrollo de este trabajo a turnos, en Guardia Civil tiene que hacerse exclusivamente en aquellos lugares donde el número de personas, de trabajadores, de servidores públicos, como son los guardias, lo permita.

Después ha mencionado usted el tema, si no recuerdo mal, sobre supuesta presencia de grupos de ultraderecha en..., si no me equivoco. No, perdón, el señor Nuet, en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Usted había preguntado si en esa comisión, si nuestra preocupación está a estos efectos. Y yo a ese respecto lo que le tengo que decir es que, tal y como he mencionado antes, la Guardia Civil se define especialmente por su neutralidad. Y tal es así que en el código de conducta, que también he mencionado que tenemos en tramitación, la neutralidad se señala como una de las características fundamentales, imprescindibles en el cuerpo, y es así como desarrolla la Guardia Civil su trabajo, protegiendo a todos y a todas con independencia, como dije, sin ideología, sin partidismo y, por supuesto, incluso protegiendo a quienes puedan no compartir o no gustarle la Guardia Civil. Para eso está al orden y al servicio de la ley, y por supuesto de la Constitución y del Estado democrático de derecho en el que nos desenvolvemos.

A continuación, el señor Cortés también ha aludido al tema de los turnos; la doy por contestada con esta apreciación que he hecho sobre el régimen de trabajo a turnos.

Y por parte del señor Smith, pues voy a resolver algunas de las cuestiones que ha dicho. Por supuesto, aludía usted a cuestión de procedimiento, tratando de dar lecciones que no necesito sobre el procedimiento de las comparecencias. Yo le diré que también es cuestión por lo menos de no faltar a la verdad, o de educación, si me lo permite, también tratar a quien en esta comparecencia comparece y trata de dar el máximo de información, en primer lugar, las líneas generales, que ha sido a petición propia, y la rigurosidad con la que he intentado trasladar todos los datos con los que, por supuesto, y a pesar de ser mujer, soy capaz de elaborar por mí misma, señor Smith.

También le digo que en cuanto a igualdad de oportunidades y sobre cuotas, que ya sé que insiste en que esto debe responder a una falta de cualificación por mi parte, le diré, señor Smith, que no cuestiono yo a usted, siendo hombre, tampoco su cualificación por ser hombre, que también se podría cuestionar. Pero que no lo hago porque creo que estoy en la posición de tratar con respecto, y por supuesto con la dignidad que cada persona aquí ostenta, en mi caso como directora y máxima representante del cuerpo de la Guardia Civil, en su caso como representante de un partido político, ejerciendo una noble tarea como debiera ser la parlamentaria.

Por otro lado, la señora Vázquez insiste en aludir a los temas que ya trae preparados de antemano también, con independencia del relato que yo le he hecho de los asuntos que considero de absoluto interés.

Aludía usted a ciertos ataques a la Guardia Civil, que desde luego no solo no comparto, sino que claramente digo que siempre y en todo lugar se actúa de conformidad con el orden legalmente establecido, que por supuesto defiende a ultranza que el trabajo que se hace desde la Guardia Civil se hace con escrúpulo, con rigor y con máximo respeto a la legalidad vigente. Y cuando no es así, como ocurre en cualquier institucional, son los tribunales los que los juzgan y los que los someten a las consecuencias penales, en su caso, si son penales, que correspondan. Usted me hace hablar de una cuestión que yo doy por hecho, pero que creo que lo hace más por establecer o tratar de sacar algún rédito político las palabras, o del asunto, que creo que también les interesa especialmente.

Sobre la Dirección General de Tráfico y sobre ese convenio, que si existe o no, usted lo pregunta, yo le respondo gustosamente: ya le indico que existe un borrador de ese convenio, de ese acuerdo, para poder colaborar de manera voluntaria con personal en reserva, con la Guardia Civil, con la Dirección General de Tráfico, para poder ayudar y poder solventar los posibles problemas que tengan respecto de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 327

18 de marzo de 2021

Pág. 44

las personas que quieren examinarse, y que en esa tarea, si podemos contribuir, ya le digo y le reitero, con personal en reserva de forma voluntaria podría llevarse a cabo. Pero se trata todavía de un texto que no está completo ni está firmado, por lo tanto que está en tramitación.

Han aludido a ley de retribuciones y en las anteriores intervenciones de algunos de los grupos a otras cuestiones respecto de leyes que, les tengo que remarcar, como ustedes bien saben, estas cuestiones se debaten precisamente o pueden cambiarse o pueden ser diferentes a través precisamente de los señores y señoras diputadas en su actividad legislativa, por lo tanto, que les corresponde a ustedes y no me corresponde a mí pronunciarme sobre futuros proyectos legislativos, que son ustedes quienes están en el poder legislativo. En este momento, como bien saben, yo estoy ejerciendo tareas de Gobierno.

Espero con esto, señores, haber contribuido a dar respuesta, a atender las cuestiones que les han sido de interés durante este tiempo, y les anticipo que desde luego para mí será un placer responder, dar cuenta de todo cuanto acontezca en la Guardia Civil para responder a sus preguntas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora de la Guardia Civil. Hemos tenido una larga sesión para sustanciar todas las comparecencias acumuladas. Esperamos poderla ver, efectivamente, con más asiduidad ahora que poco a poco el tema de la pandemia pueda ir desapareciendo y todos vayamos recobrando la normalidad.

Muchas gracias por su esfuerzo y su dedicación con una tarde tan intensa; a todos ustedes, por estar aquí, cuidense, y espero que nos volvamos a ver pronto en la próxima Comisión de Interior.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche.**